

La Cara Oculta de la Verdad

En busca de Verdad, Justicia y Reparación para las Víctimas Colombianas de la Violencia Paramilitar



El Proyecto Educativo del Grupo de Trabajo para Asuntos

Latinoamericanos,

que coordina a una red de más de sesenta organizaciones no-gubernamentales y religiosas, agencias humanitarias y grupos de base, se dedica a impulsar políticas de los Estados Unidos en defensa de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sustentable.

Junio 2008

424 C Street, NE
Washington, DC 20002
Tel: 202.546.7010
www.lawg.org

Escrito por Lisa Haugaard

“La única manera de cambiar el destino de la nación es ayudando a las víctimas a que nos cuenten lo que pasaron”.

– periodista colombiano Hollman Morris.

El 4 de febrero de 2008, hubo una marcha de millones de colombianos en demostración de su terminante rechazo a la violencia de las FARC. Se trató de un auténtico e inspirador reclamo de colombianos cansados de las horribles tácticas de la guerrilla y una muestra de solidaridad con el sufrimiento de los muchos colombianos cautivos en manos de las FARC durante años. Aunque esta marcha fue una iniciativa ciudadana, contó con el decidido respaldo del gobierno, cuyo Presidente Álvaro Uribe manifestó “nuestra voz de gratitud a todos los colombianos que hoy han expresado con dignidad y con fortaleza el rechazo al secuestro y a los secuestradores”.¹

Para muchas de las víctimas de la violencia paramilitar, la enorme dimensión de esta marcha les planteó la pregunta de por qué esa misma sociedad colombiana que se mantuvo tan unida en apoyo de las víctimas de las FARC les negaba su respaldo. ¿Por qué a tan pocos de ellos parecía importar las familias de las miles de personas que habían sido asesinadas o desaparecidas por los paramilitares, las fosas comunes que había en el campo, los cuerpos que habían sido arrastrados a las márgenes de los ríos o las miles de personas que habían sido forzadas a dejar sus hogares, muchas de ellas por la violencia paramilitar? ¿Por qué el gobierno daba su apoyo y credibilidad a esta marcha, pero nada dice sobre los crímenes cometidos por las fuerzas paramilitares? Las víctimas convocaron

a una segunda marcha un mes después, en rechazo a la violencia de las fuerzas paramilitares y también a los actos de los soldados y políticos que las habían apoyado. Como explicara el activista Iván Cepeda, las víctimas querían que la sociedad colombiana “...le rinda un muy justo homenaje a los desplazados, a los desaparecidos, a los familiares de los asesinados y masacrados...No sólo queremos que sea un momento de hacer memoria, sino de solidaridad”.² Pero, mientras la sociedad colombiana se mostraba dividida en cuanto a la idea de participar, el gobierno se distanció de esta marcha y sus organizadores se enfrentaron con una ola de amenazas de muerte y violencia.

El cuento de las dos marchas sirve para explicar porqué fue tan controvertido un proceso que desmovilizó a miles de paramilitares, integrantes de un grupo armado asesino. Después de un pasmoso período de violencia, las víctimas aguardan y demandan no sólo el fin de la violencia, sino una medida más concreta de verdad, justicia y reparación. Pero las víctimas de la violencia paramilitar aún esperan el tan ansiado reconocimiento de parte del gobierno y de la sociedad colombiana: que reconozcan lo que sufrieron, que admitan el rol que tuvieron las autoridades de gobierno, los políticos y miembros de las fuerzas armadas de Colombia en ayudar e instigar las atrocidades de las autodefensas, y que digan: “Nunca más”. Hay un temor palpable de que la desmovilización sea una farsa—de

que haya grupos que en realidad nunca se desmovilizaron, de que otros estén volviendo a armarse, mientras el poder paramilitar sigue dominando a la política nacional y las comunidades locales.

En este informe se analizará el marco oficial para la desmovilización de los paramilitares y las escasas oportunidades de conseguir la verdad, justicia y reparación que viene ofreciendo el gobierno. Luego, se destacarán algunos de los intentos muchas veces heroicos de diversos sectores de la sociedad—activistas de derechos humanos, periodistas, miembros del poder judicial, y especialmente las víctimas—de traspasar

opinión que encendieron el debate público sobre un tema que desde hacía mucho tiempo era mantenido en silencio. Los tribunales supremos de Colombia abrieron sus puertas para dar más justicia de la que contemplaba el ejecutivo, imponiendo algunos patrones mínimos para aplicar la ley de desmovilización y llevando a la justicia a los políticos que protegían a paramilitares. Para fines de 2007, la columnista de la revista *Semana*, María Teresa Ronderos, decía “Saltaron como liebres del sombrero del mago nombres de empresarios, militares y otros cómplices de la barbarie paramilitar.... La verdad que emergió este año ha sido lo suficientemente

“Saltaron como liebres del sombrero del mago nombres de empresarios, militares y otros cómplices de la barbarie paramilitar...”

—María Teresa Ronderos

los límites y arrancar, aunque no sea reparación y justicia, al menos algo más de verdad de todo este proceso.

Los límites a la verdad que imponía el marco oficial comenzaron a trasponerse ya que muchos y diferentes protagonistas colombianos comenzaron a tirar de la tensa cuerda que la sujetaba. Alrededor de 125.000 personas intentaron registrarse como víctimas en distintos organismos del gobierno. Grupos de víctimas, muchos de ellos denunciando a viva voz el proceso oficial, comenzaron a realizar sus propias audiencias por la verdad, a simular juicios y crear catastros alternativos de tierras robadas. Las organizaciones de derechos humanos se abalanzaron sobre los obstáculos que impiden obtener justicia mediante la ley de desmovilización, y redoblaron sus esfuerzos para documentar nuevos abusos perpetrados por los militares y el re-armamento de grupos paramilitares. Los periodistas publicaron casos de investigación y reflexivas columnas de

esclarecedora... como para que este año pase a la historia como aquél en el que se empezó a descubrir la verdad”.³

El proceso oficial

En 2003, el gobierno colombiano firmó un acuerdo de paz con los jefes de la agrupación paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En ese acuerdo, el gobierno prometió no procesar a integrantes paramilitares exclusivamente por el hecho de pertenecer a un grupo armado ilegal y a fijar penas menores para aquellos paramilitares que habían cometido delitos graves. En julio de 2005, el Congreso colombiano sancionó la Ley 975, también conocida como la ley de “Justicia y Paz”.

Esta ley permitía a los combatientes desmovilizados que hubieran cometido delitos, peticionar los beneficios de la ley, entre los que se incluían penas menores. La pena máxima, aún en el caso de los crímenes más brutales de lesa humanidad,

era de ocho años. La ley permitía que a las penas también se les descontara el tiempo que se pasaba en zonas pre-establecidas donde se reunían los paramilitares durante el largo período de negociación. Los paramilitares que pretendían acogerse a los beneficios de la ley tienen que pertenecer a un grupo que se haya desmovilizado, aportar información sobre activos obtenidos en forma ilegal, entregar soldados menores de edad, liberar secuestrados, dejar de interferir con el libre ejercicio de los derechos políticos y abandonar otras actividades delictivas.

La ley creó una Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) con el supuesto objetivo de garantizar los derechos de las víctimas y propiciar la reconciliación, pero lejos estaba de ser una comisión oficial de la verdad.

La Ley de Justicia y Paz fue duramente criticada por organizaciones colombianas e internacionales de derechos humanos por legislar impunidad. La Comisión Colombiana de Juristas declaró que la ley no significaría “ni justicia ni paz”. El director de Human Rights Watch Americas, José Miguel Vivanco, dijo que “era una burla a los principios básicos de derechos humanos”. Detrás de estas críticas estaba la enorme duda de que la desmovilización paramilitar sea una farsa, y que los paramilitares continuarían asesinando, amenazando, narcotraficando y desplazando a la gente de sus tierras. El reclamo de una justicia más rigurosa se debía no sólo a una noción abstracta o ideal de justicia sino del temor de que sin justicia, la violencia terminaría inexorablemente instalándose.

Las organizaciones colombianas de derechos humanos cuestionaron la constitucionalidad de la ley. El 13 de julio de 2006, la Corte Constitucional declaró que la ley era constitucional pero estableció importantes pautas para su aplicación. La corte aclaró que las sentencias alternativas eran aceptables pero que no se les podía descontar también el tiempo insumido

por las negociaciones. Amplió los plazos que tenían los fiscales para investigar delitos cometidos por ex-combatientes que pretendían acogerse a los beneficios de la ley. Y como aspecto de gran significación, estableció mayores incentivos para que los paramilitares dijieran la verdad, negándoles los beneficios de la ley toda vez que luego se descubra que alguno de ellos había mentado. Dispuso que los paramilitares tendrían que pagar las reparaciones a las víctimas, no sólo con los activos que hubieran obtenido ilegalmente, sino con todos sus bienes. Finalmente, dispuso un mayor acceso a las actuaciones para las víctimas.⁴ Si bien la sentencia de la Corte Constitucional fue bien recibida por las organizaciones de derechos humanos tanto dentro como fuera de Colombia por las posibilidades que abre para mejorar la aplicación de la ley, el poder ejecutivo parece no estar de acuerdo con instrumentar la decisión de la Corte en su total magnitud.⁵

¿Cuál ha sido hasta ahora el aporte hecho por el proceso de Justicia y Paz en defensa, como lo prometió, de “los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación”?

Verdad

Si bien el marco oficial ofrece más oportunidades de justicia que muchos procesos de paz, también brinda menos garantías para la verdad. Lo que es más notable es que no hay ninguna previsión de crear una comisión de la verdad con gente independiente (como las comisiones de la verdad auspiciadas por la ONU). Esto tiene serias consecuencias, especialmente por la posibilidad de revelar las conexiones que existían entre los paramilitares y las autoridades del gobierno, legisladores, fuerzas de seguridad, y miembros de la elite empresarial. La verdad que está asomando viene más por otros caminos —la Corte Suprema, los medios de prensa, las víctimas— que por el esquema de Justicia y Paz.

El gobierno desaprovechó la primera oportunidad que se presentó para dar a

La Dimensión de la Violencia Paramilitar: *La Importancia de la Verdad*

Las fuerzas paramilitares asesinaron brutalmente a civiles en su ansiada búsqueda de tomar el control de la campiña colombiana. La Comisión Colombiana de Juristas tiene documentados, para el período entre julio de 1996 y junio de 2007, 14.677 casos de personas asesinadas o desaparecidas fuera de combate supuestamente a manos de paramilitares, aunque este cálculo podría ser inferior a la cantidad real de víctimas.⁶ Los siguientes relatos de masacres de paramilitares y complicidades de militares, documentados por Human Rights Watch, sirven para entender por qué es tan importante que se revele la verdad acerca de la violencia paramilitar y que haya un poco de justicia.

La masacre de El Aro: Los sobrevivientes contaron a Human Rights Watch que mientras los soldados cercaban El Aro, alrededor de 25 miembros de las ACCU [una agrupación paramilitar] ingresaron en el pueblo, congregaron a sus residentes y ejecutaron a cuatro personas en la plaza.... Los testigos dijeron que los días 25 y 26 de octubre [de 1997], vieron cuando paramilitares le ordenaban al comerciante Aurelio Areiza y su familia que carneen un novillo y preparen comida con los alimentos que tenían en sus estanterías para dar de comer a los combatientes de las ACCU.... Al día siguiente, según el relato de los testigos a Human Rights Watch, los paramilitares llevaron a Areiza a una casa cercana, lo ataron a un árbol y luego lo torturaron y mataron. También dijeron que las ACCU le arrancaron los ojos a Areiza y le cortaron la lengua y los testículos. Hubo un testigo que comentó a los periodistas que viajaron a El Aro poco después, que las familias que intentaban escapar eran llevadas de vuelta por los soldados que estaban acampando en las afueras del pueblo. Durante los cinco días que permanecieron en El Aro, se cree que las ACCU ejecutaron como mínimo a 11 personas, entre ellos tres niños, quemaron 47 de las 68 casas del pueblo, incluidas una farmacia, iglesia y la central telefónica, saquearon almacenes, destruyeron los caños que llevaban agua potable a las familias y forzaron a la mayoría de sus residentes a escapar.... Poco después, se denunciaron 30 casos de personas desaparecidas a la fuerza.⁷

La masacre de Chengue: El 17 de enero de 2001, unos 50 paramilitares arrancaron a docenas de residentes de sus hogares en la localidad de Chengue, Sucre. “Los dispusieron en dos grupos sobre la plaza principal y en frente del precario centro sanitario”, publicó luego el *Washington Post*. “Luego, uno a uno, fueron asesinando a los hombres aplastando sus cabezas con enormes piedras y un mazo. Cuando terminaron, eran 24 cuerpos sin vida nadando en piletas de sangre. Más tarde se encontraron otros dos cuerpos enterrados a poca profundidad. En su retirada, las tropas incendiaron el pueblo”. Entre los asesinados había un chico de 16 años, a quien le habían cortado la cabeza.

El periodista del *Washington Post* entrevistó a más de 24 pobladores quienes dijeron que los militares colombianos habían intervenido en la masacre permitiendo el pase seguro a combatientes que se identificaban como paramilitares. Contaron que los militares cerraron la zona simulando un combate todo el día, dejando que los paramilitares persiguieran y asesinaran a los colombianos cuya muerte tenían en la mira.

Unos meses antes, las autoridades locales advirtieron a militares, policía y funcionarios del gobierno que los paramilitares planeaban llevar a cabo una masacre. Pero sus ruegos de protección resultaron inútiles. Aún cuando los paramilitares se estaban trasladando hacia Chengue para cometer esa masacre, los comandantes militares a cargo de la zona ignoraron la valiosa información que le daba la policía local sobre sus vehículos, paradero y dirección en la que se desplazaban.⁸

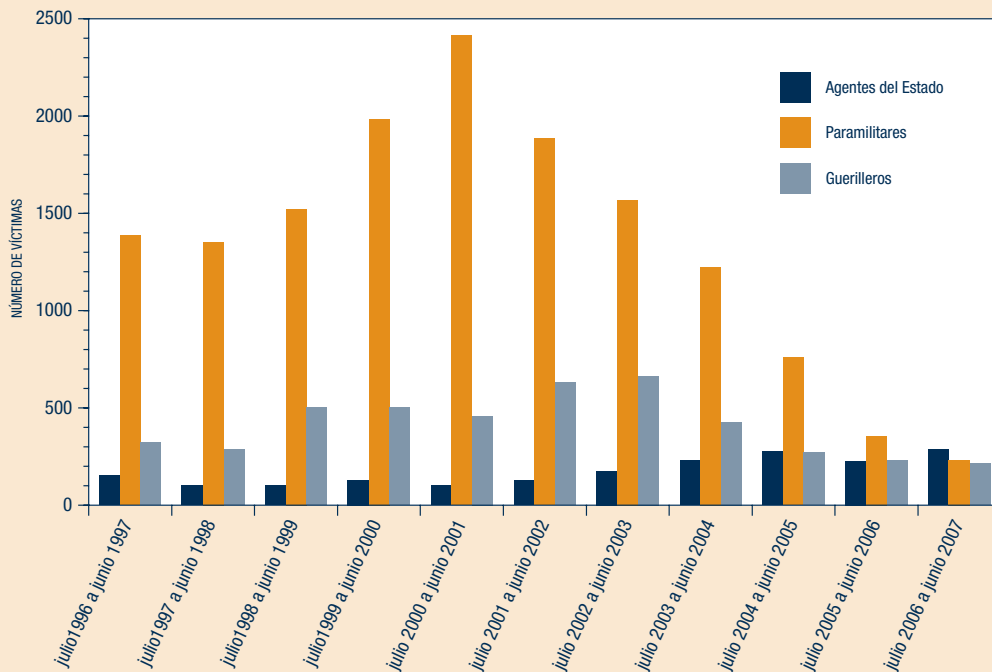
La masacre de El Salado: El 18 de febrero de 1999, alrededor de 300 hombres armados pertenecientes a la agrupación paramilitar Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), impusieron un tribunal irregular en el pueblo de El Salado, Bolívar. Durante los dos días que siguieron, torturaron, ejecutaron con garrote,

apuñalaron, decapitaron y dispararon a los pobladores. Según lo que relataron testigos a los investigadores, ataron a un poste a una niña de 6 años y la asfixiaron con una bolsa de plástico. Según se informa, hubo una mujer que fue violada por la banda. Las autoridades confirmaron después la muerte de 36 personas. Otros 30 pobladores estaban desaparecidos. “Para ellos, era como una gran fiesta”, comentó un sobreviviente al *New York Times*. “Tomaban y bailaban y festejaban mientras nos carneaban como cerdos”.

En tanto sucedían estas atrocidades, la Primera Brigada de Infantería de la Marina colombiana controlaba las carreteras en la zona de El Salado, impidiendo el ingreso del Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC), entre otros. Treinta minutos después de retirarse los paramilitares a salvo con sus botines de mercaderías y animales, entraron al pueblo las tropas de la marina.⁹

Masacre de Mapiripán: En julio de 1997, paramilitares que estaban trabajando con el Ejército de Colombia mataron a más de treinta pobladores de Mapiripán, Meta. El juez Leonardo Iván Cortés intentó alertar a las autoridades, incluso a los militares, enviando mensajes urgentes describiendo la escena de la masacre que se prolongó durante cinco días enteros. “Todas las noches asesinan a grupos de cinco o seis personas indefensas, que son cruel y monstruosamente masacradas después de ser torturadas”, dijo. “Se escuchan los alaridos de gente humilde, implorando piedad y pidiendo ayuda”. El juez Cortés tuvo luego que salir de Colombia con su familia por amenazas de muerte. Otras tantas docenas de personas se fueron del pueblo, incorporándose a las masas de desplazados colombianos. Investigaciones posteriores llevadas a cabo por fiscales civiles indican que efectivos bajo las órdenes del General Uscátegui recibieron a paramilitares que llegaron al aeropuerto de San José del Guaviare, los ayudaron a cargar sus camiones, asegurándose de tener distraídas en otras tareas a las tropas locales que podrían haber enfrentado a esos paramilitares. El General Uscátegui ignoró los avisos de alerta sobre la masacre y un subordinado suyo luego testificó que el General le había ordenado más tarde falsificar documentos para tapar su complicidad en el hecho.¹⁰

Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones (fuera de combate)



Fuente: Los datos del gráfico fueron aportados por la Comisión Colombiana de Juristas, Actualización: Violaciones a los derechos humanos, diciembre 2000-abril 2007”, actualizado con el informe “Situación de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia 2006-2007”, 4 de marzo de 2008.

conocer los detalles de las operaciones paramilitares durante los procesos de matriculación con la que las autoridades registraron a los desmovilizados—el único momento en que se entrevistó a todos los combatientes desmovilizados. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los fiscales que se ocuparon de este registro no tuvieron capacitación especial previa y utilizaron un cuestionario que no estaba bien preparado para sacar detalles sobre los delitos cometidos.¹¹ El gobierno colombiano reconoció luego que el trámite “no tenía como objetivo lograr que los desmovilizados delataran a miembros de la organización, y menos que reconocieran los delitos cometidos”.¹² De acuerdo con la CIDH, alrededor del 90 por ciento de las 28.000 personas procesadas no aportó “...datos relevantes sobre acciones ilegales desplegadas o crímenes cometidos por los bloques paramilitares a los que pertenecían”.¹³ La gran mayoría de los paramilitares simplemente se iba sin dejar ninguna confesión sobre abusos ni ninguna información sobre las estructuras de sus agrupaciones, actividades de narcotráfico, lavado de dinero y otras actividades delictivas.

La segunda oportunidad de conocer la verdad es con las declaraciones hechas por los paramilitares que, después de haber cometido delitos graves, pretenden acogerse a los beneficios de la ley para tener una pena menor. Los paramilitares que pretendan ampararse en la Ley de Justicia y Paz deben hacer una declaración—confesión—sobre su participación en delitos.

Las víctimas tienen derecho a participar en estas audiencias de confesión, pero su participación se ve limitada por la falta de información y el temor. Al menos quince de las víctimas que participaron en este proceso fueron asesinadas (ver recuadro en página 7). Según el abogado Alirio Uribe, “algunas víctimas recibían amenazas telefónicas antes o después de una audiencia o se les acercaba gente sospechosa diciéndoles que no fueran a los llamados juicios de Justicia

y Paz, o que si iban a las audiencias les iba a pasar lo mismo que le pasó a su familia”.¹⁴ El muy publicitado asesinato de Yolanda Izquierdo después de testificar en la audiencia del jefe paramilitar Salvatore Mancuso aterrorizó a muchas víctimas.

Muchas veces, las víctimas no reciben una notificación a tiempo de estos procesos, que se realizan sólo en unos pocos lugares. Si bien se publican en Internet y en el diario nacional *El Tiempo*, las notificaciones no tienen mucha difusión por radio, que es el medio de comunicación más común en el campo, que es donde tuvo lugar gran parte de la violencia. La estrategia de difusión no tiene en cuenta que muchas víctimas fueron desplazadas de los lugares donde se produjeron los hechos de violencia.¹⁵ Además, muchas de ellas no saben el nombre del autor de los crímenes que padecieron, por lo que mal podrían saber a qué audiencia asistir.

E incluso las víctimas que sí participan tienen un acceso muy limitado al proceso; según un abogado de derechos humanos, la metodología es “terrible”.¹⁶ Las víctimas, que están sentadas en una sala distinta a la del fiscal y paramilitar, no pueden interrogar al acusado directamente. Tienen que entregar sus preguntas al fiscal de antemano. El fiscal puede optar por hacer o ignorar las preguntas, y a la víctima no se le permite cruzar palabra con el fiscal después de escuchar las respuestas para poder mejorar la contrainterrogación. Aunque las víctimas supuestamente pueden recurrir a un defensor público, en la práctica la Defensoría del Pueblo no ha brindado representación suficiente. Un senador del partido pro-Urbe “La U”, Armando Benedetti, reveló en abril de 2008 que sólo 8.634 víctimas de las más de 125.000 que se habían registrado habían realmente participado en las audiencias de Justicia y Paz, y que sólo 10.716 habían tenido representación legal de la Defensoría del Pueblo. Con un plantel de 68 defensores públicos a disposición de las víctimas en el proceso de Justicia y Paz, cada defensor público atendió a 815 víctimas. Además, de

Crónica de Muertes Anunciadas

Yolanda Izquierdo, una líder de los desplazados en Córdoba, fue asesinada el 31 de enero de 2007 después de representar a cientos de víctimas en la audiencia de Salvatore Mancuso. Ella y otros líderes fueron citados ante la Superintendencia de Notariado y Registro de Tierras donde fueron presionados por paramilitares para que desistan de sus reclamos de recuperar sus tierras.

La muerte de Yolanda atemorizó a miles de víctimas, pues los medios nacionales de prensa documentaron cómo había tenido que ir, llorando, de un organismo público a otro pidiendo protección contra las amenazas de muerte que estaba recibiendo en las semanas anteriores a su asesinato. Sus intentos de recibir protección de la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y de la Procuraduría General de la Nación fueron inútiles. “No puedo hacer nada, vuelva el viernes”, le dijeron, cuando se quebró en llanto en la fiscalía local.¹⁹

A Carmen Cecilia Santana Romaña la asesinaron el 7 de febrero de 2007, mientras estaba delante de su casa con sus hijos de 7, 9 y 14 años. Además de encargarse de las denuncias de violaciones a los derechos humanos para el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (Sinatrainagro), Santana también estaba exigiendo reparación por el asesinato de su esposo Marco Tulio Hernández por los paramilitares. Santana había prestado testimonio ante la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR).

El 23 de abril de 2007, Judith Vergara Correa fue asesinada. Era asesora de la asociación de víctimas Madres de la Candelaria, miembro de la iniciativa de paz Redepaz y trabajó en proyectos no gubernamentales para la juventud. Varias veces fue detenida por los paramilitares y luego liberada con amenazas. Vergara estaba asistiendo a las audiencias de Medellín.²⁰

Según la CNRR, por lo menos 15 víctimas que buscaban justicia con el proceso de Justicia y Paz habían sido asesinadas para septiembre de 2007, y otras 200 habían sido amenazadas.²¹

Una mujer, a cuyo padre lo mataron en la masacre de El Aro, dijo que ella, su madre y hermana recibieron mensajes por teléfono celular advirtiéndoles que “No se compliquen la vida...Ya les pagaron a su papá, quédense tranquilos”, después que la familia decidió asistir a la audiencia de Salvatore Mancuso. La familia se vio obligada a mudarse. “Eso nos indigna porque los paramilitares tienen todas las ventajas mientras que las víctimas, tenemos que seguir huyendo”.²²

Entre las víctimas y testigos asesinados figuran:

Yolanda Izquierdo, Córdoba
 Freddy Abel Espita, presidente,
 Comité de Desplazados Internos
 de Córdoba
 Oscar Cuadrado Suárez, La Guajira
 Gregoria Solano, La Guajira
 Edgardo Sandoval Ruiz, Magdalena
 Osiris Jacqueline Amaya Beltrán,
 La Guajira

Carmen Cecilia Santana Romaña,
 Antioquia
 Judith Vergara Correa, Antioquia
 Gustavo Espitia, Cotorra, Córdoba
 Manuel López Ayala, Cartagena
 Miguel Orozco, Nariño
 José Dionisio Lozano Torralvo, Sucre
 Jesús Emiro Durán, Norte de Santander
 José Guillermo Sosa Neira, El Valle

El gobierno había sido advertido por las asociaciones de víctimas de que no contaban con ninguna protección (por ejemplo, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes

Crónica de Muertes Anunciadas

– continued from the preceding page

de Estado declaró que “no existen garantías para las víctimas” allá por octubre de 2006, tras enterarse de la existencia de una “lista de exterminio” con 26 nombres).²³ Aún así, es poco lo que se hizo hasta que los tribunales ordenaron al gobierno, en junio de 2007, que elabore un plan de protección de testigos, que fue finalizado por los Ministerios del Interior y de Justicia en septiembre de 2007. Pero, las amenazas y los ataques continuaron, muchos de ellos con el nombre de las Águilas Negras. Una situación preocupante fueron los robos ocurridos en las oficinas de asociaciones de víctimas y derechos humanos de donde sustrajeron información, inclusive sus registros de víctimas.²⁴ Aunque el gobierno prometió investigar, no se registran avances en casos similares ocurridos el año anterior. Mientras tanto, infinidad de víctimas podrían estar siendo silenciadas con el miedo.

las 125.368 víctimas que se presentaron, solamente un poco más de la mitad, unas 69.027, fueron aceptadas por el gobierno.¹⁷

Y lo que es más descorazonador, algunas audiencias se convirtieron en un triste espectáculo en el cual, el autor del crimen estaba rodeado de su propio público que lo aplaudía mientras las víctimas quedaban relegadas a los costados (ver recuadro en página 10). Según la misión observadora de la Organización de Estados Americanos, “En las audiencias, las declaraciones de los ex comandantes han tenido un sesgo claramente político. La misión observadora, que asistió a más de la mitad de las audiencias de declaraciones voluntarias, pone de relieve que muy pocas de las personas que declaran asumen su responsabilidad por hechos concretos, mientras que otras prefieren no divulgar los nombres o las instituciones involucradas, y otras dicen que se olvidaron”.¹⁸

Y aún así, a medida que continuaban las audiencias, comenzaban a salir a la luz algunos pedazos de la horrenda verdad. Salvatore Mancuso confesó descaradamente haber participado en la matanza de 336 personas y dijo que tanto la policía como efectivos del ejército estaban aliados con fuerzas paramilitares. Pero, varios de los oficiales de alto nivel que nombró estaban muertos.

Pero la limitación más grave para la búsqueda de la verdad es la falta de una comisión de la verdad. En la Ley de Justicia y Paz, a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación se le asignó la tarea de elaborar un informe público “sobre las razones de porqué nacieron y se fueron desarrollando los grupos armados ilegales”, una escueta frase que hace de objetivo único del informe. Bajo la dirección del distinguido profesor Gonzalo Sánchez, este informe podría aportar un análisis esclarecedor de la violencia que asola a Colombia. Pero estará muy lejos de ser una comisión de la verdad, representativa e independiente, como se reconoce en el sitio web de la propia CNRR.³¹

En el momento en que se mandaba a imprimir este informe, Estados Unidos extraditó a su territorio, en una sorpresiva decisión, a 14 cabecillas paramilitares, entre ellos Mancuso, Jorge 40 y Don Berna. Los gobiernos de Estados Unidos y Colombia adujeron, como razón de la extradición, la inobservancia de estos cabecillas de las disposiciones de la Ley de Justicia y Paz. Esta extradición podría significarles condenas de prisión más largas que las que contempla la ley de Justicia y Paz. Pero, las organizaciones de derechos humanos, asociaciones de víctimas y varios fiscales involucrados en estos procesos están preocupados por la posibilidad de que esta controvertida decisión termine

frenando los avances que se habían venido registrando en las audiencias de Justicia y Paz y, en particular, en las investigaciones de la Corte Suprema sobre la parapoltica. El gobierno de Colombia tenía la opción de enviar a los cabecillas paramilitares que no hubieran colaborado al sistema ordinario de justicia donde pudieran pagar más caro sus crímenes de lesa humanidad—pero optó en cambio por exportarlos a Estados Unidos. “Justo cuando los fiscales locales estaban empezando a desenmarañar la red de vínculos paramilitares con prominentes políticos, el gobierno decidió sacar del país a los hombres que tienen casi toda la información”, comentó Human Rights Watch.³²

Esta decisión turba el proceso de Justicia y Paz. A los jueces y fiscales los tomó desprevenidos esta decisión de máximo nivel. Las acusaciones de EE.UU. tienen que ver exclusivamente con el narcotráfico, por lo que el proceso judicial en EE.UU. no incluirá crímenes de derechos humanos. Aunque los gobiernos declamaban que los fiscales colombianos tendrían algo de acceso a los cabecillas paramilitares, que ahora están dispersados en cinco ciudades de Estados Unidos, en realidad no se elaboró de antemano ningún pacto específico para que los fiscales colombianos tengan realmente ese acceso, ni qué decir del acceso que podrían tener las víctimas y sus representantes. La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos advirtió, “las extradiciones podrían debilitar las posibilidades de avanzar, en tiempo y forma, con la lucha contra la impunidad de los que cometieron graves violaciones a los derechos humanos”.³³

Justicia

Los funcionarios del gobierno colombiano alegan que el proceso de Justicia y Paz brinda más posibilidades de llevar a la justicia a los criminales que muchos otros procesos de paz anteriores. Y es verdad. Pero las organizaciones de derechos humanos argumentan que el castigo es mínimo aún en el caso de delitos de lesa humanidad y

la forma en que viene planteándose hasta ahora tiene errores funestos. Aún no sabe la magnitud de justicia que aportará el proceso—pero no será suficiente.

El proceso posibilitó que la gran mayoría de paramilitares se desmovilizaran y reciban beneficios sin ningún castigo. Durante un año y medio mientras se estaban ultimando los detalles de la Ley de Justicia y Paz, los paramilitares al igual que las guerrillas se desmovilizaron en el marco de la ley anterior sobre desmovilizaciones individuales y colectivas. Una vez en vigor, la Ley de Justicia y Paz permitió a todos los paramilitares que no tuvieran causas legales en su contra, siempre que no hubieran reincidido en sus crímenes, quedar libres de culpa y cargo y adherir a los programas de reintegración. Sólo aquéllos que tuvieran causas en trámite o que pensaran que sus crímenes serían descubiertos, buscaron las reducciones de sentencias dispuestas en la ley—un total de 3.127 paramilitares.³⁴

Para procesar a este pequeño subgrupo se presentan obstáculos enormes. En la unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía hay solamente 23 fiscales encargados, cada uno de ellos con 3 a 4 investigadores y 2 a 3 asistentes legales. Desde sus sedes de Bogotá, Barranquilla y Medellín, tienen la función de cubrir todo el territorio nacional, incluso muchas zonas que siguen en conflicto. Se enfrentaron con el obstáculo de que existe una cantidad limitada de investigaciones contra paramilitares antes de la desmovilización. De los 3.127 paramilitares que pretendieron acogerse a los beneficios de la reducción de penas, la gran mayoría tiene todavía que terminar sus versiones libres, y muchos de estos parecen haber desistido del proceso. Según la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para el 19 de diciembre de 2007, la Fiscalía ya había recibido 1.057 declaraciones voluntarias, 941 de las cuales fueron cerradas pues los paramilitares desmovilizados no ratificaron su voluntad de acogerse a los beneficios de la ley, y no hubo ningún llamamiento a juicio.³⁵

No Precisamente Nuremberg: Confesiones Paramilitares

Si bien de algunas de las versiones libres surgen alarmantes detalles de los crímenes y conexiones de los paramilitares, el proceso se ha visto empañado por el clima de las sesiones. He aquí algunos de las flaquezas de las “confesiones de los crímenes de los paramilitares”:

- ▶ El jefe paramilitar Jorge 40 comenzó con una larga explicación de que las autodefensas eran necesarias debido a la guerrilla y a las marchas campesinas de la región donde este jefe dominaba a fuerza de brutalidad, negándose a responder a las 552 preguntas que le hiciera el fiscal sobre asesinatos, desapariciones y desplazamientos. Las víctimas que estaban reunidas en la sala contigua comenzaron a protestar, lo que llevó al fiscal a suspender la audiencia provisoriamente. El abogado de las víctimas, José Humberto Torres, explicó que sus clientes se desesperaron al escuchar esta “perorata socio-política que trataba de justificar una cadena criminal” después de viajar largas distancias para encontrar una respuesta a la pérdida de sus seres queridos.²⁵
- ▶ El viejo jefe paramilitar Ramón Isaza se excusó diciendo que su enfermedad de Alzheimer le impedía recordar sus cientos de supuestos crímenes y pidió a sus víctimas que “lo ayudaran a recordar”.²⁶
- ▶ Cuando se le preguntó sobre una masacre donde, según declaraciones de testigos, ocho personas fueron asesinadas con cuchillos y balas por un grupo de 50 paramilitares que las sacaron de sus casas a la fuerza, Jorge 40 admitió el asesinato de una sola persona, diciendo “No tengo en mi archivo ‘acciones de objetivos múltiples’ en ese municipio y en esa fecha”.²⁷
- ▶ El jefe paramilitar Macaco (Carlos Mario Jiménez) alegó que las maldades de sus hombres se debían a que estaban poseídos por espíritus en pena, y explicó que su grupo hizo un exorcismo antes de exhumar y cremar los restos de sus víctimas. “Sólo faltaba en este proceso de impunidad, acudir a explicaciones paranormales para justificar la sevicia y el terror con el que los paramilitares actuaron...”, observó el Movimiento Nacional de Víctimas.²⁸
- ▶ En la “confesión” del temido jefe El Alemán (Freddy Rendón), *El Tiempo* publicó, “desde el amanecer, venían llegando ómnibus con 350 de los simpatizantes de Rendón, quienes montaron una guardia de honor y tiraban claveles rojos y blancos a la caravana del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) de Colombia que lo acompañaba”. “Afuera del tribunal de justicia, más de 300 seguidores con pancartas con el nombre de Rendón llegan en autobuses, con músicos y bailarines, aclamando El Jefe, el jefe”, informó el *St. Petersburg Times*. “En un momento, Rendón se asomó a una ventana del sexto piso para saludarlos, moviendo sus caderas al son de la música que venía de abajo. Cuando Rendón salió del edificio a bordo de un vehículo utilitario policial con vidrios totalmente polarizados, sus seguidores le arrojaron una lluvia de papel picado de color amarillo y azul”.²⁹

*Como comentara el analista Adam Isacson, “No precisamente Nuremberg o La Haya, ¿no?”*³⁰

En esencia, hasta los paramilitares que en un principio pensaron que sus crímenes justificaban acogerse a los beneficios de la ley, ahora en cambio confían en las ineficiencias del sistema de justicia colombiano, apostando que terminarán no siendo procesados.

Y la extradición en masa de jefes paramilitares por los Estados Unidos plantea ahora nuevos obstáculos para tener justicia. Si bien sus consecuencias podrían ser mayores penas de prisión para los 14 jefes paramilitares, es posible que ponga en riesgo la posibilidad de hacer justicia con sus crímenes de lesa humanidad y que

complique el procesamiento de otros jefes paramilitares y de los políticos y oficiales militares que colaboraron con ellos.

Una de las señales más visibles de los avances en el frente judicial son las exhumaciones de fosas comunes. Según la Fiscalía, al mes de abril de 2008, se llevan descubiertas 1.207 fosas con 1.452 cuerpos. Aún así, expertos forenses dicen que muchas exhumaciones se hicieron con métodos que no permiten obtener todas las pruebas posibles. Por ejemplo, el gobierno no trabajó cuidadosamente con los parientes de los desaparecidos para poder crear un buen registro de personas desaparecidas, y

Una Justicia Escurridiza

Chengue, Colombia—La ceremonia para recordar a los muertos en Chengue incluyó una función de títeres para los niños, comestibles gratis y gaitas entonando “*Amazing Grace*”, todo ello gentileza de los militares de Colombia.

Y luego, el almirante Edgar Cely, el jefe de operaciones de la marina, lamentó el momento en que efectivos paramilitares avanzaron estrepitosamente en esta ciudad hace siete años y, empuñando cachiporras, partieron en dos las cabezas de 27 pobladores en una de las demostraciones más atroces de depravación en el largo conflicto civil de Colombia. “Quiero castigo para esos criminales”, dijo Cely a los familiares de las víctimas.

Luis Barreto, que perdió a seis parientes en ese ataque nocturno, sólo pudo sacudir su cabeza ante las palabras de Cely. En su opinión, la justicia aún brilla por su ausencia en Chengue—al igual que brilla la verdad en cuanto a la culpabilidad del gobierno en un crimen que hizo de este caserío del norte un monumento al terror.... ¿“Cuántas más pruebas necesitamos? Todo el mundo sabe lo que sucedió”.

La verdad, en los ojos de los pobladores, es que los comandantes paramilitares autores de los asesinatos recibieron uniformes y armamentos de los militares, y pasaron tranquilamente por esta región, que estaba controlada por la marina. Ya en Chengue, los efectivos paramilitares se la pasaron matando pobladores a los que habían calificado como simpatizantes rebeldes.

Tras los hechos, sólo un integrante paramilitar fue condenado, un efectivo de bajo rango que se decidió a confesar debido a las pesadillas que sufría por los recuerdos de la masacre. Las autoridades implicaron a varios oficiales de la marina, pero ninguno de ellos fue alguna vez condenado.

Juan Forero, “Una Justicia Escurridiza/Siete Años Después de la Masacre en Pueblo Colombiano, La Verdad del Ataque Paramilitar Sigue en la Neblina”, *Washington Post*, 25 de enero de 2008, p. A13.

El Caudillo Lee a Gandhi

En su celda de la cárcel aquí en las afueras de Medellín, Salvatore Mancuso lee a Gandhi y libros de autoayuda. Escribe notas para sus abogados en una BlackBerry. Mira las fotos de su mujer de 19 años y su hijo de 8 meses. Escucha música vallenata en su iPod.

Y medita sobre el significado de la guerra. “En una guerra no hay hombres ni buenos ni malos... Hay objetivos, y el objetivo de la guerra es ganar combatiendo al enemigo, y con el enemigo no se pelea con flores ni oraciones ni canciones. Con el enemigo se pelea con el arma en la mano, lo que produce hombres muertos”.

Como comandante y principal estrategia de los escuadrones de la muerte que cometieron algunas de las peores atrocidades en el transcurso de la larga historia de guerra interna del país, el Sr. Mancuso sabe mucho sobre asesinar....

“Éramos la bruma, la cortina de humo, detrás de la cual se escondía todo”, dijo sobre los paramilitares el Sr. Mancuso, con ropa deportiva, sandalias y una camisa con rayas negras, sentado en una silla ergonómica en su celda....

Bajo las benévolas reglas de Colombia, el Sr. Mancuso podría terminar pasando mucho menos que ocho años en prisión donde ya se le permiten algunas comodidades como tener televisión satelital en su celda, guardaespaldas, la visita todos los fines de semana de su mujer, Margarita, y su hijo, Salvatore, y una laptop con acceso a Internet....

Simón Romero, “Desde la Cárcel, Caudillo Colombiano Reflexiona Sobre los Muchos Años de Conflicto”, *New York Times*, 28 de julio de 2007

por consiguiente se perdió la oportunidad de identificar los cuerpos y poner algún tipo de broche de cierre para sus familias. Hasta la fecha, se han podido identificar sin lugar a dudas 169 cuerpos solamente.³⁶

Reparaciones

En tanto el proceso de Justicia y Paz ha generado algunas oportunidades de tener verdad y justicia, las reparaciones son nulas hasta la fecha. Como condición para su desmovilización, los paramilitares deben informar los activos obtenidos ilegalmente. Estos activos supuestamente deben canalizarse hacia un Fondo Nacional de Reparaciones administrado por la CNRR. Pero hasta los paramilitares considerados inmensamente ricos se declararon pobres.

El temido jefe Don Berna, quien según se dice dirigió las actividades ilícitas de Medellín con puño de hierro, declaró: “Soy dueño de una casa en Medellín, de una finquita y de algunas cabezas de ganado”.³⁷ Los fiscales de Colombia no han intentado hasta ahora presionar a los paramilitares para que cumplan con este requisito básico de la ley—hasta el día de hoy, apenas un poco más de doce personas han devuelto alguna propiedad.

Aunque se cree que los paramilitares consiguieron, mediante la violencia, extorsión y narcotráfico, enormes riquezas, entre las que estaría gran parte de las 5 a 6 millones de hectáreas de tierras robadas a las casi 4 millones de personas desplazadas del país, esto es lo que se ha devuelto

al Fondo Nacional de Reparaciones: 21 predios rurales con una superficie de 5.439 hectáreas, 7 lotes urbanos, prendas de vestir, 4.666 vacas y caballos, 8 vehículos, 2 helicópteros, 739 millones en efectivo, 70 pares de zapatos y un televisor en mal estado de funcionamiento.³⁸

Pero a las víctimas se les ha devuelto aún menos en realidad. Para obtener reparaciones económicas, ha sido la víctima quien ha tenido la carga de la prueba. La víctima tendría que saber quién fue el autor del crimen y aportar pruebas de lo que le hubiera sido robado, incluso entregar el título de dominio de sus tierras, lo que de por sí excluiría a muchos agricultores pobres que trabajan desde hace décadas en sus tierras sin tener ningún título válido.

La Ley de Justicia y Paz no define con claridad las reparaciones, sólo dice “El derecho de las víctimas a la reparación comprende las acciones que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción; y las garantías de no repetición de las conductas”. La ley contempla reparaciones económicas y simbólicas, individuales y colectivas. Deja abierta la posibilidad de que los programas sociales del gobierno puedan ser considerados reparaciones, un concepto criticado por el Procurador General y la CIDH como una licencia dada al gobierno de rotular de reparaciones a las prestaciones mínimas que ya tenía la obligación de brindar a sus ciudadanos. El gobierno colombiano anunció que los desmovilizados podían participar en proyectos productivos en beneficio de ellos mismos, de los desplazados y de otros pequeños agricultores—y que esto constituiría una reparación. Esta posibilidad horrorizó a las asociaciones de víctimas, quienes la criticaron diciendo que era un plan de reconciliación forzosa que obligaría a los desplazados a convivir con sus victimarios y a depender de ellos.

Reconociendo que el plan de reparaciones financiado por los paramilitares estaba en

un punto muerto, el gobierno colombiano emitió un decreto para que las reparaciones sean concedidas “administrativamente”. Esto quiere decir que el gobierno dará reparaciones en forma directa en lugar de recurrir para ello a los tribunales, y que los recursos vendrán principalmente del presupuesto del gobierno y de donaciones internacionales, y no de las ganancias mal habidas de los paramilitares.

Las organizaciones de derechos humanos y víctimas criticaron este plan, planteando una serie de objeciones. En primer lugar, el decreto beneficiaría a las víctimas de la violencia paramilitar y guerrillera, pero excluye específicamente a los que fueron perjudicados directamente por el Estado, como los familiares de los civiles asesinados por el ejército. En segundo lugar, no está vinculado de manera integral a un proceso de verdad y justicia. “La experiencia nos enseña que la reparación no se da con la mera entrega de un cheque o con la erección de un monumento, sino con el discurso público oficial y la construcción simbólica que implican las expresiones materiales de la reparación”, comenta Catalina Díaz del Centro Internacional para la Justicia de Transición.³⁹ Si bien muchas víctimas de escasos recursos sin duda aceptarán una reparación económica, aunque sea insuficiente, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado expresó su preocupación por el hecho de que, si las reparaciones no se vinculan con esfuerzos sistemáticos de llegar a la verdad y justicia, “un programa de reparaciones administrativas puede terminar siendo una herramienta utilizada para intentar comprar el silencio de las víctimas”.⁴⁰

El problema más palmario que presenta esta solución administrativa es que admite tácitamente que los paramilitares no devolverán los millones de hectáreas de tierra que consiguieron por medio de la violencia. Desde el comienzo, la Administración Uribe se mostró reticente a la idea de que las reparaciones incluyan la devolución o una compensación por las

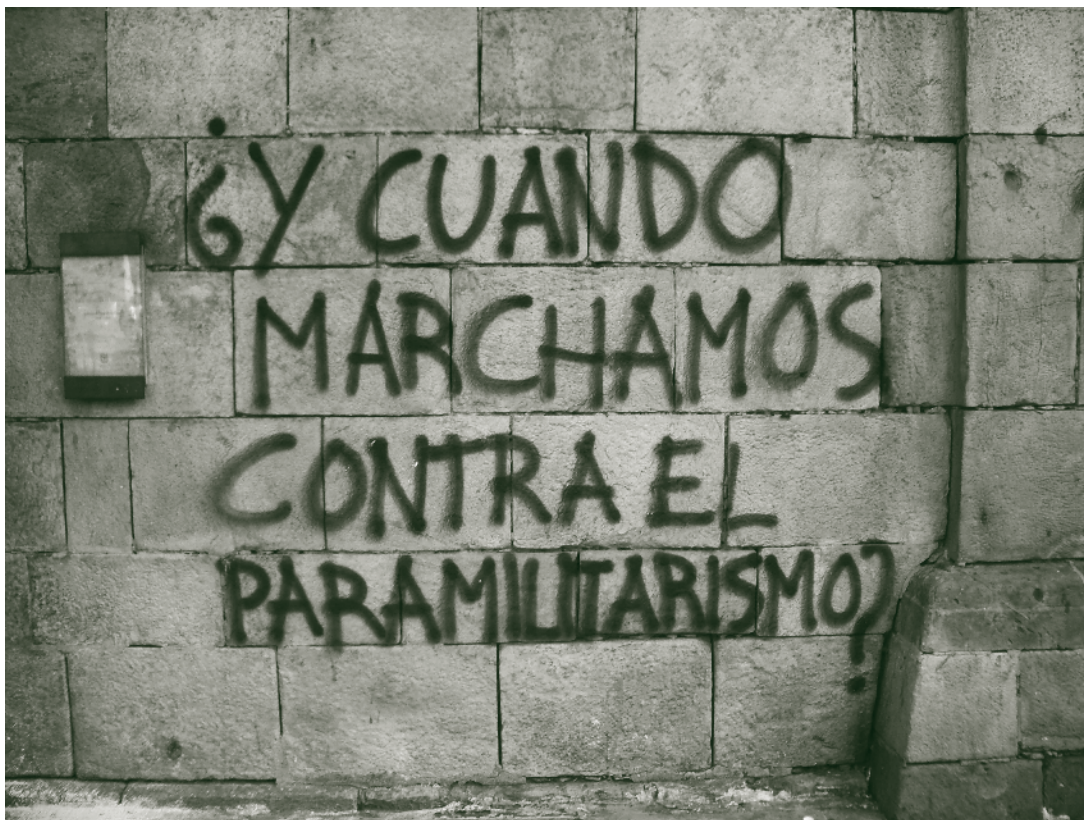


Foto: Emily Goldman

tierras robadas. Asociaciones de víctimas y desplazados reclamaron con firmeza que los casi 4 millones de desplazados colombianos están entre las principales víctimas del conflicto, y que la restitución debe incluir las tierras. A ellos se les unió la Corte Constitucional y la Procuraduría General de la Nación, quienes instaron a los organismos de gobierno a reconocer la responsabilidad que le cabe al Estado por la devolución de las tierras así como de asistir a los desplazados. Aunque después de muchas presiones el gobierno aceptó incluir a los desplazados como víctimas con derecho a reparación, recibirán sumas menores a las de otras víctimas, que para nada se acercan al valor de las tierras que perdieron. El gobierno colombiano hizo muy pocos intentos para siquiera identificar, mucho menos devolver, las enormes cantidades de tierras que fueron apoderadas por medio de la violencia. Según el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), durante

la Administración Uribe, se devolvieron a 4.653 familias 54.565 hectáreas de tierra (de las alrededor de 5 millones de hectáreas que se le robaron a los más de 4 millones de desplazados).⁴¹

En febrero de 2008, el Congreso sancionó un proyecto de ley presentado por el poder ejecutivo, que simplificaba el trámite de legalización de tierras que hubieran estado en poder de personas por más de cinco años. En cualquier otro contexto más pacífico, una propuesta similar de legalización de tierras a favor de pequeños agricultores sería progresista—en América Latina, muchos minifundistas todavía explotan sus tierras sin ser dueños de ellas. Pero en la conflictiva Colombia, esos cinco años coinciden con el período de expansión paramilitar y expulsión violenta de pequeños agricultores y poblaciones afro-colombianas e indígenas de sus tierras. Dada la ventaja de poder con la que cuentan los paramilitares desmovilizados



sobre los agricultores pobres, representada por amenazas, mayor acceso a recursos y asesoramiento legal, incluso con salvaguardas en la ley para excluir tierras tomadas por la fuerza, es probable que esta ley termine ayudando a los paramilitares a legalizar las tierras que robaron.

La extradición en masa de los jefes paramilitares también dejó flotando la pregunta de qué pasará con las tierras robadas por los paramilitares. ¿Restaría aún más los ya pocos incentivos que

como 22 grupos armados ilegales, como producto del “reciclado” y reagrupación de los paramilitares en unidades nuevas y más pequeñas, pero todavía mortales. Estos grupos, con una composición estimada de entre 3.000 y 9.000 miembros, están apoderándose de las rutas del comercio de drogas, operaciones de lavado de dinero y actividades de extorsión. Si bien muchos de estos grupos nuevos o reciclados se dedican a actividades criminales, algunos de ellos, como los que llevan el nombre de “Águilas Negras”, continúan con la

El temido jefe Don Berna declaró: “Soy dueño de una casa en Medellín, de una fiquita y de algunas cabezas de ganado.”

tienen estos paramilitares para declarar las propiedades que robaron? ¿Será que el proceso en EE.UU. permitirá que se realicen investigaciones sobre estas propiedades y la devolución de estas tierras a los desplazados?

Lo que sí está claro es que: Cerca de tres años después de la sanción de la Ley de Justicia y Paz, las reparaciones han sido prácticamente nulas y las devoluciones de tierras, casi inexistentes.

El Derecho al “Nunca Más”

Las asociaciones de víctimas y derechos humanos de Colombia no sólo hablan del derecho a la verdad, justicia y reparación, sino también del derecho a la “no repetición”. Esto significa el derecho de las víctimas a gozar de una garantía de que las violaciones no vuelvan a ocurrir nunca más. Vista desde este ángulo, la desmovilización paramilitar también fracasa.

El poder paramilitar está lejos de estar quebrado. La misión observadora de la OEA documentó la aparición de algo así

práctica paramilitar de amenazar a líderes sindicales, comunitarias y estudiantiles.

En algunas zonas, siguen recibiendo apoyo de integrantes de las fuerzas armadas colombianas.⁴² Hasta los pocos cabecillas paramilitares cómodamente instalados en la cárcel de Itagüí, según una investigación de *Semana*, siguieron usando sus teléfonos celulares para “ordenar asesinatos, continuar traficando drogas y rearmar a sus hombres”.⁴³

Desde el comienzo del pacto de cese del fuego entre el gobierno colombiano y las fuerzas paramilitares en diciembre de 2002 hasta el 30 de junio de 2007, la Comisión Colombiana de Juristas lleva documentados al menos 3.530 asesinatos y desapariciones a manos de paramilitares (fuera de combate). Estos asesinatos y desapariciones, si bien están disminuyendo, dejan ver que muchos paramilitares no se han desmovilizado completamente (1.225 asesinatos y desapariciones entre julio de 2003 y junio de 2004, y 233 entre julio de 2006 y junio de 2007). Las guerrillas (FARC y ELN) que no se “desmovilizaron” y que

Lo quería no sólo porque era mi hijo, sino porque era bueno

Al final, sacarse una foto con el Presidente Bush y tener un mínimo de fama local no fue ninguna ayuda para Miguel Daza. De hecho, es posible que su perfil alto le haya significado la muerte.

Este joven agricultor fue asesinado en una emboscada al costado de la carretera en el mes de febrero, cerca de este centro de explotación minera y narcotráfico en el centro-norte de Colombia, aparentemente a manos de una de las que conforman una nueva generación de pandillas criminales que han aparecido en los dos años desde que los combatientes paramilitares de derecha fueron oficialmente desmantelados.

La condición de los combatientes paramilitares tiene serias ramificaciones para el Presidente Álvaro Uribe, un conservador aliado de EE.UU. que tomó la decisión de desintegrar las milicias, que estaban participando en la desestabilización del país. Pero su presidencia se ha visto amenazada por revelaciones de que muchos de sus aliados más cercanos estaban vinculados con los asesinos de derecha....

Cómo se los debería rotular a estos nuevos grupos criminales y si se están expandiendo o no, pasaron a ser materia de debate. El gobierno de Uribe prefiere el término “grupos delincuentes emergentes” porque se ajusta a su postura de que el paramilitarismo es una cosa del pasado.

Pero sus críticos, entre ellos agrupaciones de derechos humanos y figuras de la oposición como el Senador Gustavo Petro, dicen que estos grupos están haciendo los mismos estragos y cometiendo los mismos crímenes. Lo que está haciendo el gobierno es simplemente “ponerle un nombre nuevo al mismo fenómeno de siempre”, dijo Petro.

Lo que es cierto es que los nuevos grupos actúan con la misma eficiencia asesina cuando alguien como Daza amenaza el dominio que ostentan en una zona y sus habitantes.

Las autoridades teorizan que Daza, 37, fue asesinado por las bien conocidas Águilas Negras porque se había convertido en lo que los forajidos del narcotráfico más temen: una personalidad comunitaria cada vez más influyente que logró convencer a 250 agricultores de escasos recursos de que había una mejor alternativa que cultivar coca.

Ex cocalero a su vez, Daza fue un decidido partidario de la erradicación manual de las plantas propuesta por el gobierno y en muchas apariciones públicas se refirió a la coca como una “maldición que debe ser arrancada del corazón del pueblo....”

Esto es lo que dijo su madre, entre sollozos, “Lo quería no sólo porque era mi hijo, sino porque era bueno”.

—Chris Kraul, “Las nuevas pandillas narco de Colombia hacen estragos; El asesinato de una personalidad rural habla del surgimiento de ex combatientes paramilitares de derecha”, *Los Angeles Times*, 4 de mayo de 2008.

no firmaron un pacto de cese del fuego con el gobierno, fueron responsables de 1.805 asesinatos y desapariciones de civiles durante casi el mismo período (julio de 2002 a junio de 2007).⁴⁴ Los paramilitares, en un período de cese de fuego y desmovilización, mataron y hicieron desaparecer a casi el doble de civiles que las guerrillas, que aún estaban en combate activo.

El gobierno colombiano prefiere hablar de los nuevos paramilitares no

en esta zona ya no había más grupos paramilitares, por lo que debemos haber estado inventándolo”.⁴⁶

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) fue creada mediante la Ley de Justicia y Paz para resolver las necesidades tanto de las víctimas como de los combatientes desmovilizados. Cuenta

“La reparación no se da con la mera entrega de un cheque o con la erección de un monumento, sino con el discurso público oficial y la construcción simbólica que implican las expresiones materiales de la reparación.”

desmovilizados o rearmados como un problema de “grupos delincuentes”, pero esta definición minimiza la dimensión con que los grupos paramilitares siguen ejerciendo poder y cometiendo abusos. Según el International Crisis Group, “Si bien el sacar del conflicto a alrededor de 32.000 integrantes de las AUC ciertamente ha modificado el paisaje de violencia, existen cada vez más pruebas de que hay nuevos grupos armados que son más que las simples ‘grupos delincuentes’ de las que habla el gobierno. Algunos de ellos se parecen cada vez más a la próxima generación de paramilitares y requieren una respuesta más inmediata y más integral de parte del gobierno”.⁴⁵ La insistencia del gobierno colombiano de que los paramilitares ya están en su mayor parte desmovilizados, en algunos casos hace aún más difícil conseguir protección o asistencia para las víctimas. Dijo un dirigente comunitario cuando intentaba conseguir ayuda para gente que había sido desplazada hacía poco tiempo por la violencia paramilitar, “El gobierno se negó, porque dijo que

con 13 comisionados, cinco miembros elegidos por el presidente, de esferas ajenas al gobierno, dos representantes de asociaciones de víctimas y seis delegados del gobierno. La CNRR está a cargo de controlar y otorgar programas de desmovilización y reintegración a ex combatientes pero lleva invertida mucha más energía en cumplir con su mandato de asistir a ex combatientes que de prestar servicios directos a las víctimas.

La CNRR tiene varias responsabilidades para las víctimas y para proteger sus derechos a la verdad, justicia y reparación: informarles de sus derechos en el proceso de Justicia y Paz, registrarlas como víctimas, devolver tierras por intermedio de las comisiones regionales de tierras, informar a las víctimas dónde pueden recibir asistencia legal y psicológica, realizar actos simbólicos de reparación, propiciar proyectos de reconciliación y orientar a los organismos del Estado sobre cuáles son sus obligaciones de prestar servicios a las víctimas. La CNRR manifiesta que, en los dos años desde su creación, se ha ocupado

de alrededor de 35.000 víctimas.⁴⁷ Sin embargo, esta cifra incluye reuniones donde se les explica a las víctimas las disposiciones de la Ley de Justicia y Paz o donde se les informa dónde pueden obtener servicios del gobierno—no tanto servicios directos. La ausencia de avances en el tema de las reparaciones y tierras deja a las oficinas regionales de la CNRR con muy poco por hacer. Sin nada de qué ocuparse, según un eclesiástico de la zona de Sucre/ César, “las oficinas están pero no tienen ninguna función”.⁴⁸

La lista de tareas que tiene asignada la CNRR es imposible de cumplir, en especial sin el apoyo de todos los correspondientes organismos de gobierno. Pero estas dificultades de logística se ven agravadas por el sabor amargo que dejó la falta de consulta con las víctimas y la sociedad civil acerca de la Ley de Justicia y Paz y la

creación de la CNRR. La CNRR cuenta con la participación de algunas personalidades de la sociedad civil con sobresalientes actuaciones en el campo de los derechos humanos y la paz, como por ejemplo Ana Teresa Bernal, Regulo Madero y Patricia Buritica. Según un líder comunitario que trabaja en proyectos de reconciliación, “Son gente maravillosa—maravillosa. Pero el sólo hecho de que hayan sido elegidos por el Presidente erosiona la confianza que la gente les tenía”.⁴⁹ El director de la CNRR, Eduardo Pizarro, aparece muchas veces como tratando de bajar las expectativas de conseguir verdad, justicia y reparación, en lugar de sentir su función como un deber de estimular a la sociedad colombiana a conseguir más. Y los actos de relaciones públicas de la CNRR en nombre del gobierno podrían debilitar su función de defensora de las víctimas. Por ejemplo, sin haber conseguido casi

Pizarro de la CNRR: Bajando las Expectativas

En sus declaraciones públicas, Eduardo Pizarro, director de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, muchas veces parece estar queriendo bajar las expectativas de las posibilidades de conseguir verdad, justicia y reparación, en lugar de querer motivar a la sociedad colombiana y sacar máximo provecho del proceso.

“Si se quiere la verdad, es para reconciliarnos. Pero, en medio del conflicto aún, no sé si lo mejor para la reconciliación es hacer público quién financió a quién, quién fue cómplice de quién. ¿Podrá eso desatar, como sucedió en Rwanda, más violencia?”⁵¹

“Naciones Unidas y Europa fueron muy inteligentes. En Yugoslavia dijeron: vamos a juzgar a 90, no a los 20.000 criminales que hubo...Juzgar a 150 de manera ejemplarizante sería extraordinario. Si pretendemos juzgarlos a todos, la justicia colapsa. Elegimos el peor camino, el del juzgamiento masivo”.⁵²

“La reparación no será dinero salvo para un universo de víctimas muy definido, especialmente el más vulnerable, que lo componen los huérfanos, minusválidos y madres cabezas de familia, entre otros”.⁵³

“[El problema de los grupos que se rearmen] es muy preocupante, pero al mismo tiempo inevitable. En todas partes del mundo, después de los conflictos, entre el 5% y el 15% de los desmovilizados se reciclan en la vida criminal.... Me parece que no nos debemos horrorizar, esto ocurre siempre que termina un conflicto armado”.⁵⁴



ninguna reparación o devolución de tierras, en abril de 2008 la CNRR se jactaba en su sitio en Internet que “...Colombia ‘rompería el record mundial de reparación a sus víctimas’ pues casos internacionales demuestran que el promedio de tiempo para empezar los procesos de reparación es, en promedio, entre 10 y 15 años”.⁵⁰ Esta postura, y la manera en que el CNRR fue creado sin consulta amplia con las víctimas, llevó a algunas asociaciones de víctimas, como el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, a decir: “El CNRR no nos representa”. Cuanto menos, la falta de independencia de la CNRR limita los valiosos servicios que podría ofrecer a las víctimas.

Trasponer los Límites: Iniciativas para tener Más Verdad, Más Justicia Movimientos de víctimas

Las asociaciones de víctimas de Colombia llevan años luchando por saber la verdad, tener justicia y tratando de ubicar a

de secuestros; Asfamipaz trabaja con las familias de soldados y policías que fueron capturados por la guerrilla, y muchas asociaciones de desplazados luchan por sus necesidades inmediatas y la devolución de sus tierras.

En tanto avanzaban las negociaciones del gobierno con los grupos paramilitares, víctimas de la violencia paramilitar comenzaron a congregarse para que sus voces no quedaran excluidas de este histórico momento. Temían que la verdad sobre la violencia paramilitar pudiera ser enterrada para siempre. El 25 de junio de 2005, lanzaron el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, cuatro días después de que el Congreso colombiano sancionara la Ley de Justicia y Paz. Iván Cepeda Castro, el hijo de un senador asesinado, es una de las caras de este movimiento.

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) es una federación abierta de agrupaciones de

Temían que la verdad sobre la violencia paramilitar pudiera ser enterrada para siempre.

sus seres queridos que desaparecieron. Solamente para dar unos pocos ejemplos, Asfaddes, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ayuda a familiares a buscar personas desaparecidas; Mujeres de la Candelaria agrupa a las madres de las víctimas de la violencia de todos los actores armados en demostraciones y convocatorias a la acción; muchas organizaciones indígenas y afro-colombianas, como la ONIC y Proceso de Comunidades Negras, expresan los reclamos colectivos de sus comunidades; Ruta Pacífica de la Mujer realiza actos simbólicos en pro de la paz, los derechos de las víctimas y los derechos de la mujer; País Libre aboga por las víctimas

víctimas de todo el país. Nació “como un llamado a la unidad de personas y grupos perseguidos por el Estado colombiano, para dejar a un lado el aislamiento, el olvido y el miedo, con el objeto de reivindicar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral”. Celebrando conferencias nacionales anuales que son precedidas por consultas regionales, da visibilidad a los reclamos de las víctimas. El movimiento, si bien cubre un amplio espectro, no llega a representar a todas las víctimas de la violencia paramilitar.

Estas asociaciones de víctimas tomaron la consciente decisión de ser un movimiento de víctimas de “crímenes de Estado”, es

decir, de la violencia de paramilitares y de las fuerzas de seguridad de Colombia, más que ser un frente unido con víctimas de la violencia de la guerrilla. Esta decisión es comprensible, una reacción directa a la negativa de la sociedad y del gobierno colombiano a enfrentar la realidad de la violencia paramilitar y la responsabilidad que cabe al gobierno y a las fuerzas de seguridad no sólo por permitir sino también por ser cómplices de esta violencia.

No obstante, las víctimas de todos los actores armados están pagando el costo

de no poder, en este momento, armar un frente común. Hubo veces en que se salvaron estas diferencias; por ejemplo, instancias en que agrupaciones que representaban a víctimas de la violencia paramilitar y del ejército apoyaron los reclamos de familiares de víctimas de secuestrados y de soldados y policías capturados por la guerrilla por un “acuerdo humanitario” con las FARC, y grupos anti-secuestro que marcharon con las víctimas de la violencia paramilitar. Pero el abismo que separa a las víctimas de la violencia es profundo, al punto de que muchas veces

MARZO 6

POR LOS DESAPARECIDOS • POR LOS DESPLAZADOS
• POR LOS MASACRADOS • POR LOS EJECUTADOS

En Colombia han sido desplazadas cerca de cuatro millones de personas, en su mayoría por los grupos paramilitares. Estos grupos, solos o en conjunto con miembros de las fuerzas militares, han desaparecido al menos a **15.000** compatriotas y los han enterrado en más de **3.000** fosas comunes o han arrojado sus cadáveres a los ríos; han asesinado a más de **1.700** indígenas, **2.550** sindicalistas, y cerca de **5.000** miembros de la Unión Patriótica. Regularmente torturan a sus víctimas antes de matarlas. Entre 1982 y 2005 los paramilitares perpetraron más de **3.500** masacres, y robaron más de seis millones de hectáreas de tierra. Desde 2002, después de su “desmovilización”, han asesinado **600** personas cada año. Llegaron a controlar el **35%** del Parlamento. Desde 2002 hasta hoy, miembros del Ejército Nacional han cometido más de **950** ejecuciones, la mayoría presentadas como “positivos”. Tan solo en enero de 2008, los paramilitares cometieron **2** masacres, **9** desapariciones forzadas, **8** homicidios, y el Ejército ha cometido **16** ejecuciones extrajudiciales. **En Colombia, agentes del Estado y paramilitares violan los derechos humanos y el derecho humanitario. Muchos grupos paramilitares no se han desmovilizado. Ahora se hacen llamar Águilas Negras. Muchos parapolíticos están en cargos públicos y diplomáticos.** Usted marchó el 4 de febrero. ¿Acompañará el 6 de marzo a las víctimas de los paramilitares, los parapolíticos y los agentes del Estado? **Nunca más fosas comunes. Nunca más desplazamientos forzados. Nunca más paramilitares. Nunca más parapolíticos. Nunca más crímenes de Estado.** El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado convoca: **6 DE MARZO DE 2008**

Homenaje nacional a las víctimas del paramilitarismo, la parapolítica y los crímenes de Estado



una agrupación no logra comprender y reconocer totalmente el sufrimiento que está pasando la otra. “¿Cómo podremos encontrar la manera de unir las dos verdades?”, preguntó el Padre Mauricio García Durán, director del Centro Jesuita de Investigación CINEP.⁵⁵

Las organizaciones agrupadas en MOVICE ayudaron a visualizar y amplificar las voces de las víctimas de la violencia paramilitar, que de lo contrario habrían estado prácticamente ocultas de la vista del público. El movimiento denunció la Ley de Justicia y Paz y mantiene abiertamente su oposición, pero también sigue presionando para que su aplicación sea mejor y reconoce los esfuerzos de la Corte Constitucional y la Corte Suprema. Ha rechazado a viva voz las reparaciones que son dádivas o totalmente monetarias, e

muchos políticos locales. En la página 44 se transcriben algunas secuencias de las audiencias de San Onofre. El movimiento también convocó una “comisión ética” de organizaciones internacionales de derechos humanos y víctimas como las Madres de Plaza de Mayo de Argentina, para escuchar testimonios y emitir declaraciones, como paso previo para después llegar a una comisión de la verdad.

El movimiento tiene previsto crear un catastro alternativo de tierras robadas mediante el uso de la violencia. Si bien su instrumentación completa será técnicamente imposible, podría servir para despertar una mayor voluntad política en el gobierno y decidirlo a apoyar esta crucial tarea. El movimiento también dio su respaldo a un proyecto de ley destinado a impedir el surgimiento de nuevos grupos

“La muerte violenta solo deja dolor. Pero las luchas a las que se entregaron nuestros padres son alegres, ellas son nuestra motivación constante”, dijo Oscar Pedraza, hijo del desaparecido abogado Alirio Pedraza.

insta a que haya reparaciones que protejan, y no sean sustitutas de, la verdad y justicia.

A la vez que intenta mejorar el proceso oficial, el movimiento de víctimas pone un mayor hincapié en generar mecanismos alternativos de verdad, justicia y reparación. Instauró audiencias alternativas de comisiones de la verdad en zonas del país que fueron más asoladas por el terror paramilitar. Sin la clase de protección que podría ofrecer una comisión de la verdad tipo ONU, el movimiento osó organizar una audiencia pública en San Onofre, un pueblo en el cual los paramilitares habían instalado campos de exterminio donde llevaban a las víctimas para torturarlas, matarlas y enterrarlas en fosas comunes, y en el cual los paramilitares gozaban del apoyo de

paramilitares regulando la seguridad privada y disponiendo otras medidas.

“Hijos e Hijas por la Memoria y Contra la Impunidad”, que representa a una generación de jóvenes que perdieron a sus padres a manos de la violencia, añade un sabor nuevo al movimiento de víctimas, aportando una expresión artística, reflexión personal y un toque de alegría. “No sólo queremos levantar la foto de nuestros padres muertos, también queremos festejar sus vidas”, dijo Diana Gómez, hija del asesor del Senado Jaime Gómez, asesinado. “La muerte violenta solo deja dolor. Pero las luchas a las que se entregaron nuestros padres son alegres, ellas son nuestra motivación constante”, dijo Oscar Pedraza, hijo del desaparecido abogado especialista

en derechos humanos, Alirio Pedraza. Según Daniel Chaparro, hijo del asesinado periodista Julio Daniel Chaparro, “me cuenta que [la muerte de mi papá] no era un asunto personal. Era la historia viva del país... Lo que pasó no merece esta negación profunda que te parte en dos”.⁵⁶

Cuando los cabecillas paramilitares se presentaron a debatir en el Congreso colombiano cuando se estaban ultimando

los participantes a sumar sus testimonios en un libro abierto. “Pero como lo dijo una mujer sin dientes y con un vestido harapiento, ‘No hay suficientes páginas para describir lo que he sufrido’”.⁵⁸

Tanto en Bogotá como en muchas ciudades y pueblos de toda Colombia y en unas 60 ciudades alrededor del mundo, cientos de miles de personas se plegaron al reclamo de la violencia paramilitar.

Quizás la mayor virtud de este movimiento sea la sensación de que las víctimas ya no están solas.

los detalles de la Ley de Justicia y Paz, Iván Cepeda permanecía en silencio en la sede del Congreso con una foto de su padre asesinado. Fuera del edificio, grupos de simpatizantes paramilitares traídos desde zonas rurales en autobuses festejaban la llegada de sus jefes. Estas fueron las reflexiones posteriores de Cepeda, “El tiempo que estuvimos ahí en el Congreso, nos sentimos completamente solos”.⁵⁷

Quizás la mayor virtud de este movimiento sea la sensación que transmite de que las víctimas ya no están solas.

El Cuento de las Dos Marchas

Más de 700 indígenas y afro-colombianos desplazados por la guerra, tiraron miles de flores al río Magdalena en Flandes, Tolima, en homenaje a todos aquellos cuyos cuerpos habían sido arrojados por los paramilitares a los ríos de Colombia. Luego marcharon hacia Soacha, una barriada en las afueras de Bogotá, donde viven miles de desplazados por la violencia, donde fueron saludados por el Senador Juan Manuel Galán, hijo del candidato presidencial Luis Carlos Galán, asesinado en ese mismo lugar en el año 1989. Los organizadores de la marcha invitaron a

Según José Darío Antequera, hijo de un dirigente de la Unión Patriótica, asesinado por paramilitares, marchaban “por los desaparecidos, por los desplazados, por los asesinados, afirmamos los derechos de las víctimas, pero también la posibilidad de que a través de su memoria, comprendamos que el problema de las violaciones a los derechos humanos no es exclusivo de quienes las han sufrido directamente”.⁵⁹ Víctimas de secuestros hechos por las FARC, que habían sido recién liberadas después de años de estar en cautiverio y familiares de los que aún estaban en cautiverio como la madre de Ingrid Betancourt, apoyaron o se plegaron a la marcha, al igual que lo hizo el grupo anti-secuestro País Libre. Al concluir la marcha, su organizador Iván Cepeda remató, “Nos sentimos muy respaldados después de haber superado esta prueba de obstáculos que libramos”.⁶⁰

Pero en la concentración del 6 de marzo se vio al rojo vivo las diferentes formas en que las víctimas de la violencia de la guerrilla y paramilitares eran tratadas por la sociedad, el gobierno y los medios de prensa colombianos. Las agrupaciones de víctimas decidieron usar la concentración para cuestionar abiertamente este injusto

La Mitad de la Verdad

Por el columnista de *El Tiempo*, Óscar Collazos

Muchos tememos que la otra mitad de la verdad no tenga el mismo eco que la marcha del lunes [en contra de la violencia de las FARC].

Pese al asco que me produjo saber que Salvatore Mancuso [jefe paramilitar] llamaba a participar en las marchas del lunes, caminé con una camiseta blanca sin frases y sin proferir un solo grito. Lo hice a sabiendas de que el Gobierno pescaría en el río revuelto del repudio multitudinario a las FARC, inyectándole nuevos argumentos a la eventualidad de una segunda reelección presidencial. Lo hice porque quería marchar para protestar por la otra mitad de la verdad.

Marché para respaldar a multitudes que se manifestaban contra el secuestro y clamaban por la liberación inmediata de los secuestrados en poder de las guerrillas...

La mitad de la verdad, digo. La otra mitad, tan escalofriante como la primera, estuvo ausente en las multitudes del lunes. Muchos temen que esa otra mitad no interese a tantos millones de personas y que las 120 mil víctimas... del paramilitarismo no tengan nunca la marcha que merecen y que les debemos como un acto simbólico de justicia.

Muchos tememos que la otra mitad de la verdad no tenga eco en las dependencias del Gobierno ni en las misiones diplomáticas ni en los grandes medios de comunicación... No lo tendrían tampoco en las empresas que pagaron 'vacuna' a los paramilitares o que respiraron aliviados cuando éstos los protegieron de las guerrillas...

Si esa marcha se hace, es posible que no tenga campañas de expectativa porque entre los culpables y cómplices de crímenes... figuran agentes del Estado, antiguos funcionarios y amigos del Presidente.

La marcha de la otra mitad de la verdad debería hacerse en silencio y con sobrias pancartas que recordaran los nombres de las víctimas de la demencia paramilitar. Se recordaría el lugar y las fechas de los genocidios, el nombre de los cabecillas que enseñaron a exterminar metódica y ritualmente.

Pero también el nombre de los políticos que cerraron los ojos ante estas atrocidades...

Si no se llegare a concretar la condena masiva de ese otro horror, los colombianos nos habríamos mentido con una verdad a medias...

No habríamos cerrado el círculo de violencias vindicativas. Les estaríamos abriendo un nuevo episodio a guerras que tienen su origen en injusticias históricas.

Óscar Collazos, "La mitad de la verdad," *El Tiempo*, 7 de febrero de 2008

tratamiento y para motivar a la sociedad colombiana a defender su causa. Los organizadores de la marcha convocaron al gobierno a apoyar la concentración. Se reunieron con algunos de los principales diarios, radios y canales de televisión y les pidieron que apoyen la marcha, así como ellos habían apoyado la concentración del 6 de febrero, y que les den la misma cobertura.

Después de haber sido desafiados a hacerlo, algunos medios de prensa colombianos dieron una cobertura a la marcha y unos pocos la apoyaron. Pero el tratamiento nunca fue igual. Los comentaristas acribillaron a preguntas a los organizadores de la marcha: ¿su marcha es por venganza? ¿No va a ser vista como una competencia a la otra marcha? Esta marcha, ¿no va a polarizar aún más a la sociedad?—preguntas todas ellas que nunca se harían con respecto a una marcha en rechazo a los secuestros de las FARC.⁶¹ Un periodista que se encontraba en uno de los actos relacionados con la marcha dijo, “Tuve que discutir con mi editor para que me dejara cubrir este acto... pero para la marcha de febrero, nuestros jefes nos alquilan buses para ir a cubrirla”.⁶²

El único reconocimiento a la marcha de parte del gobierno fue un comunicado distanciador donde expresó que el Gobierno Nacional, “... aunque no comparte algunos términos de la convocatoria, garantiza a quienes quieran movilizarse el próximo 6 de marzo el ejercicio de ese derecho, y llama a los impulsores de esa marcha para que sea pacífica y respetuosa de las instituciones y de la opinión ajena y constructiva”.⁶³ El Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, deslizó que el gobierno daría su respaldo a la marcha si sus organizadores dejaran de hablar sobre la culpabilidad del gobierno o de los militares. “Esa marcha, por supuesto, tiene el respaldo del gobierno, pero se habla de crímenes de Estado y eso es inconveniente”.⁶⁴ Los organizadores de la marcha contaron que a los empleados públicos, a quienes se les había dado el

día libre para la marcha del mes de febrero en repudio de las FARC, se les advirtió que se les impondrían medidas disciplinarias si el día 6 de marzo no se encontraban en sus puestos de trabajo.⁶⁵

Uno de los principales asesores del Presidente Uribe, José Obdulio Gaviria, hizo una reveladora declaración a la radio colombiana cuando le preguntaron si participaría en la marcha en protesta contra los paramilitares convocada por el movimiento de víctimas. “Yo personalmente, no participaré, a diferencia de lo que hice con mucho entusiasmo por la marcha contra las FARC... Difícilmente la sociedad colombiana participara en tal tipo de convocatoria, cuando precisamente estamos marchando contra los que convocan”.⁶⁶ En vez de distanciarse de estos comentarios, el Presidente Uribe reafirmó el derecho a la libre expresión de su asesor. Tras la protesta internacional contra los comentarios de Gaviria, incluso una carta del Congreso de EE.UU., el Presidente Uribe se plantificó aún más en su postura, calificando públicamente a Cepeda como un “farsante de los derechos humanos” y una víctima falsa.⁶⁷

En los días que precedieron y siguieron a la marcha, sus organizadores, sindicalistas, defensores de derechos humanos y víctimas sufrieron una ola de amenazas de muerte y violencia como no lo habían tenido que soportar en muchos años. Las organizaciones que respaldaban la convocatoria pensaban que los comentarios de Gaviria y la negativa del gobierno de distanciarse de ellos, propiciaban el clima que generaba esta violencia. Fueron asesinados seis sindicalistas, dos de los cuales eran organizadores locales de la convocatoria. Más de 50 personalidades y organizaciones de la sociedad civil recibieron amenazas de muerte, aparentemente de grupos paramilitares nuevos o rearmados como las Águilas Negras. La hija de 12 años de una activista del MOVICE, Ingrid Vergara,



fue interceptada por hombres que la amenazaron con matarla si su madre continuaba con sus actividades. La líder de los desplazados Blanca Nubia Díaz fue abatida a golpes por hombres que la venían siguiendo desde su participación en la marcha.

Las Organizaciones de Derechos Humanos de Colombia, Impertérritas

Las principales organizaciones de derechos humanos de Colombia se opusieron terminantemente a la Ley de Justicia y Paz mientras se abría camino por el Congreso. Impertérritas ante el mote que recibieron de obstruccionistas de la paz, estaban decididas a llevar a la luz las miles de

reparaciones, alargando los plazos con que contaba la Fiscalía para investigar estos crímenes y mejorando el acceso de las víctimas a las actuaciones.

Las organizaciones de derechos humanos recurrieron a los instrumentos internacionales de justicia que tenían disponibles, entre ellos la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Su preocupación porque la ley no cumplía con los patrones internacionales de derechos humanos, además de los problemas en su puesta en práctica, fue plasmada en informes elaborados tanto por la Comisión Interamericana como por

En los días que precedieron y siguieron a la marcha, sus organizadores, sindicalistas, defensores de derechos humanos y víctimas sufrieron una ola de amenazas de muerte y violencia como no lo habían tenido que soportar en muchos años.

formas en que los cabecillas paramilitares podían llegar a evadir la justicia. La Comisión Colombiana de Juristas analizó cada uno de los borradores de la ley y señaló cada una de sus lagunas jurídicas y cláusulas de escape.

Una vez aprobada la ley, las organizaciones de derechos humanos de Colombia se concentraron en dos puntos: las cortes más altas del país y el sistema internacional de justicia. Estas organizaciones de derechos humanos presentaron escritos *amicus curiæ* exhortando a la Corte Constitucional a declarar la inconstitucionalidad de la Ley de Justicia y Paz. Aunque la corte se negó a este pedido, lo que sí hizo fue dictar una resolución que cambió la aplicación de la ley, haciendo más responsables a los paramilitares por la confesión de sus crímenes y el pago de

el Alto Comisionado.

Las críticas planteadas por las organizaciones de derechos humanos de Colombia a la Ley de Justicia y Paz las dejó ante un dilema una vez que la ley fue sancionada y se dio a conocer la decisión de la Corte Constitucional. Más de 125.000 víctimas decidieron probar suerte con el proceso de Justicia y Paz, aportando la información que tenían a la Fiscalía o a otros organismos. El gobierno colombiano no fue capaz de brindar ni por lejos el número de defensores públicos que necesitaban las víctimas para poder acceder a la justicia. Las organizaciones de derechos humanos no estaban preparadas para este torrente de víctimas, ya que habían dedicado la mayoría de sus esfuerzos a cuestionar la ley. Las organizaciones de derechos humanos y algunos abogados privados hicieron lo que pudieron para brindar asesoramiento a las

víctimas, pero muchas de éstas avanzaron por su propia cuenta.

Al mismo tiempo que las organizaciones de derechos humanos enfocaban en criticar la Ley de Justicia y Paz, también intentaban brindar apoyo y visibilidad a las víctimas de la violencia paramilitar. El Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, por ejemplo, brindó asesoramiento y respaldo al Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz acompaña

diversas zonas de Colombia. Las consultas realizadas por Rut siguen siendo uno de los mejores registros históricos del sufrimiento que padecieron los desplazados y constituyen una de las pocas fuentes sistemáticas de anotación de tierras robadas que podría servir de base para las reparaciones y devoluciones de tierras.

El Centro Jesuita de Investigación, CINEP, lleva una valiosa base de datos sobre violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario internacional.

Si hubiera una comisión de la verdad oficial, estos proyectos eclesiales podrían ser unos de los ladrillos de ese esfuerzo.

a algunas de las víctimas más excluidas y marginadas en su lucha por develar la verdad u obtener justicia.

Las implacables críticas que plantearon las organizaciones colombianas de derechos humanos al proceso de Justicia y Paz sirvieron para convencer a los tribunales superiores sobre la necesidad de mejorar la ley, y generaron un mayor espacio para que las víctimas puedan hacer oír sus voces. Su trabajo también sentó las bases para presentar futuras objeciones a la impunidad de los paramilitares y del gobierno en el campo internacional.

Las Iglesias: Los Ladrillos de la Verdad y Paz

Las iglesias católicas y protestantes de Colombia y sus organizaciones de fe emprenden sus propias iniciativas para desenterrar la verdad, además de trabajar en pos de la paz y la reconciliación. Entre algunos de los muchos proyectos dignos de destacar están el TeVeré, de la Iglesia Católica, que recaba testimonios de víctimas, y su proyecto Rut, que documenta la experiencia de los desplazados de

Esta base de datos, llamada Noche y Niebla, hace de una especie de base de datos colectiva para las agrupaciones colombianas de derechos humanos. La Comisión Colombiana de Juristas se vale de esta base de datos al igual que de otras fuentes de información para sus informes anuales sobre abusos.

Las iglesias católicas y protestantes, cada una por sí sola y también en forma mancomunada, que trabajan con asociaciones de víctimas, universidades y organizaciones no gubernamentales, están armando redes de paz y reconciliación en las zonas más conflictivas del país. Algunas iglesias protestantes se convirtieron en “iglesias santuarios de paz”, defendiendo las iniciativas de paz y los derechos de las víctimas en zonas de conflicto. Estos proyectos reconocen, según el pastor menonita Ricardo Esquivia, que “sin verdad, no habrá reconciliación...Y la gente desea fervientemente la verdad, está dispuesta a dar su vida por ella. Pero llegar a la verdad mientras continúa el conflicto, eso es complicado. Estamos tratando de llegar a la verdad usando métodos creativos, sin poner en peligro la vida de

la gente”.⁶⁸ Si hubiera una comisión de la verdad oficial, estos proyectos eclesiásticos, de los que sólo se mencionan unos pocos aquí, podrían ser unos de los ladrillos de ese esfuerzo.

La Procuraduría General Defiende los Derechos de las Víctimas

La Procuraduría General de la Nación recurrió a los medios a su alcance para recordar a los poderes ejecutivo, judicial y legislativo del gobierno el mayor respeto que se le debe a los derechos de las víctimas de la violencia. En junio de 2005, presentó un informe extraordinario de dos tomos, analizando el proceso de desmovilización y reinserción. Criticó la Ley 975, advirtiendo al gobierno que “la reconciliación nacional no justifica un modelo que se sustenta en negar la necesidad de la verdad histórica”. En este informe y en sus declaraciones posteriores, la Procuraduría General de la Nación convocó al gobierno a ampliar la categoría de víctimas para incluir también a los millones de desplazados colombianos y también el derecho fundamental a la devolución de tierras. El Procurador General Edgardo Maya estuvo al frente de un grupo de empleados estatales que asistieron a la convocatoria del 6 de marzo en repudio a la violencia paramilitar, aunque muchas otras figuras del gobierno nacional estuvieron ausentes. Durante este período, la Procuraduría General de la Nación parecía tomarse muy en serio su deber de recordar al gobierno que debían protegerse los derechos de los ciudadanos más vulnerables de Colombia.

La Parapolítica Se Devela

El escándalo parapolítico—la “parapolítica”—está quedando al descubierto por la dinámica iniciada por unos pocos políticos valientes, la Corte Suprema y algunos periodistas colombianos decididos. No surgió del proceso de Justicia

y Paz, aunque una vez que comenzó a develarse el escándalo, las audiencias de Justicia y Paz aportaron valiosas pistas.

En 2005, el Senador Gustavo Petro del partido Polo Democrático Alternativo, empezó a denunciar públicamente que al menos un tercio de las bancas legislativas estaban ocupadas por políticos que habían negociado pactos secretos con los paramilitares. Al principio, Petro estaba bastante solo en sus denuncias. El Senador Rafael Pardo, un político de centro y notable crítico de la Ley de Justicia y Paz, también empezó a insistir persistentemente acerca del dominio de los paramilitares sobre la política.

Pero como reflexionara luego la periodista María Teresa Ronderos, todo esto habría “quedado muerto” si la Corte Suprema no hubiera comenzado a investigar los vínculos entre los paramilitares y los políticos. Fueron estas investigaciones—y la imagen de poderosos políticos llevados a la justicia y hasta encarcelados—más que cualquier consecuencia de la Ley de Justicia y Paz, lo que abrió los ojos a la sociedad colombiana y le hizo ver las estrechas conexiones que existían entre sus políticos y la violencia paramilitar. Las investigaciones de la Corte Suprema y las investigaciones periodísticas paralelas que hicieron algunos de los medios de comunicación más importantes de Colombia, que antes se ocupaban muy poco de este tema, comenzaron a reforzarse unas a otras. Las investigaciones de la justicia dieron como resultado órdenes de captura para docenas de miembros del Congreso, de gobiernos locales y regionales, en su mayoría vinculados con el partido gobernante o con sus socios de la coalición. A la fecha, hay 63 políticos que están siendo investigados o están ya acusados o condenados por colaboración con paramilitares.

El hallazgo de una computadora del cabecilla paramilitar Jorge 40 intensificó el escándalo y dio un nuevo impulso a las acusaciones de Petro. La computadora tenía pruebas que vinculaban a miembros

Verdad Modelo 2007

La astuta redactora y comentarista de la revista Semana, María Teresa Ronderos, tuvo una opinión de la clase de verdad que había surgido un poco más optimista que muchas organizaciones de derechos humanos y defensores de víctimas. Esta es su visión.

Al pronosticar lo que se venía, con el proceso de Justicia y Paz y los destapes de la parapolítica, esta revista bautizó este año como 'el de la verdad'. Y resultó, en efecto, un año de muchas verdades. Se supo el calado del daño causado a miles de colombianos y el paradero de los que habían desaparecido incluso hace tiempo. Se conoció el alcance de la complicidad entre política y paramilitarismo. Se identificaron los rostros de la maldad de un puñado de seres trastocados por un clima social en el que matar y torturar se volvió normal. Se obtuvieron respuestas sobre tierras expoliadas, sobre crímenes atroces; se revisaron miles de expedientes de casos sin culpables identificados y muchos se empezaron a descifrar. Saltaron como liebres del sombrero del mago nombres de empresarios, militares y otros cómplices de la barbarie paramilitar.

Aunque todo se dijo en público en 2007, mirado así de lejos, realmente nada parece tan novedoso. Algunos lo sabían ya todo, e incluso lo habían dicho y fueron estigmatizados por ello. Todos sabíamos algo. Sin embargo, lo que ha hecho este año tan singularmente verdadero es que aquello que se conocía ya en una nebulosa, como un paisaje de fondo, se conoció con nombres, apellidos y dimensiones exactas. Y fueron esas historias personales, esos números precisos, los que despejaron la neblina e hicieron que por primera vez, la verdad se volviera verosímil para los colombianos.

Se registraron con alguna precisión, cerca de 120.000 hechos violentos, cada uno de los cuales dejó una o más víctimas. Con nombre, apellido, firma, huella, cada una de esas miles de víctimas acudió a la Fiscalía, a la Defensoría, a la Procuraduría, a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), en romerías, como hormigas, cada una con su pedacito de verdad pero determinadas a reconstruirla toda, viajaron desde el campo hasta la ciudad. Hubo más de 90 jornadas de atención a víctimas. Habían sido invisibles, y ahora existían. Casi una decena de sus líderes, entre ellos Yolanda Izquierdo, Carmen Santana, Oscar Cuadrado y Gustavo Espitia, fueron asesinados por salir de debajo de la tierra a animarse a hablar. Pero aun en eso algo cambió porque hubo reacciones en su defensa, como la tutela que obliga al gobierno a protegerlas.

La desaparición forzada era una tragedia que Colombia había intentado esconder debajo del tapete casi desde que existe. La verdad de este año: 973 fosas comunes encontradas con 1.153 cuerpos de personas que se habían esfumado en manos de los paramilitares. La cifra de 7.500 desaparecidos por la cual la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos (Asfaddes) era tildada de tremendista hace unos años, se quedó corta ante los hallazgos de este año, y hoy ya sabemos que fueron 15.000 o quizá más...

La otra verdad que empezamos a apreciar es la de los victimarios. Por primera vez han sido puestos en el banquillo para que le den cuenta a la justicia. Ha habido horas y horas de justificaciones; de esfuerzos de los jefes para darles un cariz político a actos bárbaros, o para darles apariencia de estructura jerárquica organizada a las Autodefensas Unidas de Colombia, cuando en realidad ésta fue una sombrilla que cobijó a una cofradía de enemigos en permanente competencia por el dominio y los recursos. Pero las versiones libres que han dado casi 600 paramilitares desmovilizados también han sacado a flote verdades profundas de cómo se organizó el terror contra la población civil y de lo que se hizo. ...

Ahora bien, esa no es toda la verdad. Es hasta ahora una versión del implicado. Falta todavía el largo proceso judicial de verificar esos hechos confesados, confrontar al victimario con la verdad judicial, y finalmente decidir si el postulado se ganó los beneficios de la Ley 975 o de Justicia y Paz.

Por eso la parte quizá más escandalosa de toda la verdad que ha fluido por los medios masivos este año, la de los nombres de posibles cómplices entre militares, empresarios, sacerdotes y funcionarios, es la que está en el terreno más resbaladizo. Muchos de los jefes paramilitares han escogido cuidadosamente a quién salpican: algunos sólo han mencionado muertos....

Falta mucho camino por recorrer. La dimensión de los procesos ha abrumado la capacidad técnica y económica de la justicia. Hay escollos aún por resolver, como los más de 16.000 desmovilizados que habían sido indultados y que, dados varios fallos de las Cortes, han quedado en el limbo. También acechan contra la verdad las nuevas bandas criminales, o viejos jefes paramilitares que aún no rompen sus lazos con los brazos armados. Sin embargo, la verdad que emergió este año ha sido lo suficientemente esclarecedora, lo necesariamente aliviadora del dolor, como para que este año pase a la historia como aquél en el que se empezó a descubrir la verdad.

María Teresa Ronderos, "Verdad Modelo 2007", *Semana*, 9 de septiembre de 2006.

del Congreso, gobernadores y alcaldes con redes locales de paramilitares. También tenía pruebas que comprometían al director de la agencia nacional de inteligencia, Jorge Noguera, por haber entregado a paramilitares, listados de sindicalistas y otras figuras que serían asesinadas. Cuando el escándalo envolvió a la ministro de relaciones exteriores de Colombia, Consuelo Araujo, y a su hermano, la funcionaria tuvo que renunciar.

Centros no gubernamentales de investigación, como la Corporación Nuevo

Arco Iris, con sus investigadores León Valencia y Laura Bonilla, investigadores independientes como Claudia López y Mauricio Romero, y el Indepaz, con analistas como Camilo González Posso hicieron, a través de sus minuciosos trabajos de investigación, contribuyeron un importante aporte para llegar a conocer a las redes paramilitares y su control sobre los partidos políticos, corriendo un riesgo considerable.

La Administración Uribe ha intentado presentar a la parapolítica como prueba

Muerte a los Mensajeros

Hollman Morris

Hollman Morris es un periodista colombiano independiente que ha hecho más que nadie para llevar casos de víctimas de la violencia a las pantallas de los televisores. Se hizo acreedor del premio Defensor de los Derechos Humanos 2007, otorgado por Human Rights Watch.

Este otoño fui a tomar un café con un colega periodista que se vio obligado a vivir fuera de Colombia durante más de dos años tras recibir amenazas de muerte. A su regreso, el Presidente Álvaro Uribe le dio la bienvenida al país tachándolo públicamente de mentiroso. Poco después, llegaron a esta oficina nuevas amenazas de muerte.

Es normal que Uribe difame a defensores de derechos humanos y periodistas por igual, acusándonos de estar confabulados con guerrilleros y terroristas. En Colombia, tales acusaciones pueden significar una sentencia de muerte.

Yo también fui víctima de los ataques de Uribe. Hace dos años, me acusó de trabajar para la guerrilla. Semanas antes, nuestra niñera encontró una corona funeraria decorando la entrada de nuestra casa.

Los mensajes que envía a los periodistas pueden ser sutiles o no, pero siempre son inconfundibles....

Una reciente encuesta entre 235 periodistas colombianos arrojó que más de la tercera parte había recibido amenazas de muerte. Casi todos ellos—88 por ciento—dijeron que pensaban que la libertad de prensa estaba amenazada y admitieron haber desistido de publicar información debido a presiones de paramilitares, guerrilleros, políticos, dueños de medios de comunicación y funcionarios del Estado. La gran mayoría no ha observado ninguna mejora en la situación de la libertad de prensa en los últimos cinco años....

Colombia es una sociedad que prefiere olvidar: olvidar las atrocidades, las vidas perdidas. Todos los días nos olvidamos. Para poner fin al conflicto, debemos recuperar nuestra memoria sobre estos abusos.

El gobierno no ha hecho casi nada para ayudar a las víctimas—demasiados abusos ignorados, muy pocos abusadores enjuiciados. Pero a veces hasta los que no tienen voz pueden hablar.

Nunca olvidaré cuando informé sobre el hallazgo de una fosa común en el estado sureño de Putumayo. Tal como lo dijeron los especialistas que estaban realizando los trabajos de exhumación, “Los cuerpos contarán su historia”.

Si esto parece nefasto, es sólo una parte de la historia. Vemos tragedia, sí. Pero también vemos gente valiente—periodistas, jueces, defensores de derechos humanos—que están presionando para que se conozca la verdad a pesar de todos los escollos. Son los activos más valiosos que tiene Colombia.

Un día, ellos le mostrarán a nuestro gobierno que la única forma de cambiar los destinos de la nación es ayudando a las víctimas a que nos cuenten sus historias.

Hollman Morris, “Muerte a los Mensajeros”, *The International Herald Tribune*, 18 de diciembre de 2007.

de su propia predisposición a purgar los elementos corruptos—una muestra de caradurismo considerando que la gran mayoría de los políticos implicados son del partido del propio Presidente o de sus socios de la coalición. El Presidente Uribe nunca frenó definitivamente las investigaciones y durante este período dotó a la Corte Suprema de todos los recursos que necesitó. Sin embargo, el Presidente usó su influencia para disuadir de que se realicen investigaciones y para intimidar a la justicia. Uribe convocó a la justicia a soltar de las cárceles a todos los que hubieran contado la verdad y no hubieran cometido violaciones graves a los derechos humanos—una propuesta dirigida principalmente a los políticos encarcelados por vínculos paramilitares o a empresarios que los habían apoyado.⁶⁹ Cuando los paramilitares amenazaron con volverse a armar, Uribe instó a que al paramilitarismo se lo calificara “un delito político”, algo que habría logrado frenar las acusaciones penales. Castigó públicamente al Juez de la Corte Suprema, Iván Velásquez, quien estuvo al frente del grupo a cargo de investigar el escándalo de la parapolítica, acusándolo de presionar a un testigo paramilitar para implicar a Uribe en la orden de asesinar a otro cabecilla paramilitar. Los jueces de la Corte Suprema consideraron renunciar, pero luego decidieron esperar, emitiendo una declaración a favor del Juez Velásquez y convocando al ejecutivo a respetar la autonomía del poder judicial.⁷⁰ Este conflicto público fue muy perturbador para los jueces, debido en parte a que las condenas públicas lanzadas por funcionarios de gobierno de alto nivel en contra de periodistas, activistas de derechos humanos o miembros del poder judicial son a menudo seguidas de amenazas de muerte provenientes de grupos paramilitares.

En enero de 2008, el Presidente Uribe presentó cargos contra el Presidente de la Corte Suprema, César Julio Valencia Copete. Valencia había firmado el

comunicado que emitió la Corte Suprema en favor de Velásquez. Más tarde, el Presidente llamó a Valencia y Valencia comentó al diario *El Espectador* que Uribe le había preguntado sobre su primo, Mario Uribe, uno de los políticos que está siendo investigado por la corte. El Presidente Uribe negó haber hecho eso y le inició una demanda por difamación. Los jueces de la Corte Suprema prometieron respetar el derecho del Presidente a presentar cargos, pero defendieron a Valencia diciendo que “...ha estado orientado a preservar el imperio de la Constitución Política y la ley, así como a garantizar la autonomía de los jueces de la República, el postulado de separación de los poderes, el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario”.⁷¹

Cuando las investigaciones de la Corte Suprema terminaron en el dictado de una orden de captura incluso contra el primo del Presidente, el Presidente Uribe y sus aliados en el Congreso comenzaron a alertar sobre una crisis de “institucionalidad” debido a las decisiones de la Corte Suprema, y a hacer flotar la idea de una corte especial que sustituiría a la Corte Suprema y encontraría una solución a la “crisis”. Aún así, el Presidente Uribe seguía manejándose con cuidado, consciente de la mala imagen que daría a nivel nacional e internacional si intervenía en el poder judicial o en favor de su primo.

El 22 de abril de 2008, Mario Uribe, sobre quien pesaba una orden de captura por colaboración con los paramilitares, huyó a la embajada de Costa Rica para pedir asilo. Las víctimas se reunieron enfrente de la embajada, sosteniendo por encima de las vallas, estatuas de cartón de paramilitares y fotos de muertos y desaparecidos. La embajada le negó asilo, y el Presidente Uribe optó en esta ocasión por no intervenir. Pero, la intempestiva decisión del Presidente en el mes de mayo de extraditar a 14 cabecillas paramilitares a los Estados Unidos podría obstaculizar las investigaciones de la parapolítica.

Los Periodistas Cuentan una Historia Peligrosa

Muchos de los medios de comunicación colombianos, en especial la televisión, cubrieron poco de los problemas con la desmovilización paramilitar. Presentaban análisis poco críticos, muy pocas veces daban cabida a las víctimas de la violencia paramilitar, y en general no hablaban del resurgimiento de los grupos armados. Las organizaciones colombianas de derechos humanos siempre lamentan que los medios de comunicación no le den a la violencia paramilitar la misma atención que le dan a la violencia de la guerrilla. Pero, algunos periodistas empezaron a abrir la puerta para que pudiera hacerse la luz.

La revista *Semana* siguió de cerca el escándalo de la parapolítica y destapó la olla sobre cómo seguían controlando, vía teléfono celular, los jefes paramilitares encarcelados la violencia y el narcotráfico. El comentario de su directora María Teresa Ronderos dio espacio a las víctimas y brindó un análisis astuto sobre el desarrollo del proceso de Justicia y Paz. Las revistas *Semana*, *El Tiempo* y *Cambio* documentaron, todas ellas, el creciente dominio que ejercen los paramilitares sobre la política local, una historia peligrosa de contar.

El Tiempo publicó una extraordinaria serie sobre las fosas comunes. Como lo explicó su redactora Luz María Sierra,

Cuando en El Tiempo decidimos hacer un informe especial sobre el fenómeno de las fosas comunes comenzó a repetirse una escena en la sala de redacción: uno a uno, los reporteros que volvían de su labor, llegaban aterrados... Los testimonios de paramilitares y los resultados de los equipos forenses permiten concluir que las Autodefensas Unidas de Colombia no solo diseñaron un método de descuartizar a seres humanos sino que llegaron al extremo de dictar cursos utilizando a personas

vivas que eran llevadas hasta sus campos de entrenamiento.... ¿Y de la guerrilla? También se han encontrado fosas [con víctimas de la guerrilla] pero el 98 por ciento de las denuncias de las que se ocupa hoy la Fiscalía son de 'paras'.⁷²

El Espectador publicó una columna periódica escrita por el líder del movimiento de víctimas, Iván Cepeda, dando así voz a un importante movimiento.

Y el periodista independiente Hollman Morris, a pesar de las amenazas, continuó con su ciclo televisivo, *Contravía*, que hizo más que cualquier otro programa para llevar a los hogares colombianos los rostros y las voces de las víctimas de la violencia. Su ciclo explora gráficamente la heroica lucha diaria de gente común para sobrevivir y tener justicia. En su programa sobre la comunidad de paz de San José de Apartadó, muestra a este grupo de campesinos organizando y debatiendo sobre sus problemas cotidianos. Más tarde, superpuso sus nombres y la fecha en que cada uno de ellos fue asesinado.

Este tipo de cobertura era la excepción más que la regla—pero fue heroica. Ver los ejemplos de las páginas 23, 28 y 42. Como muestra Hollman Morris (ver recuadro en página 30), los periodistas se arriesgaban en esta cobertura. Según el Comité para la Protección de Periodistas, Colombia figura en el cuarto puesto en su índice de impunidad, que clasifica los asesinatos no resueltos de periodistas por cantidad de población, con periodistas “que están en la mira por su reportaje”.⁷³

Una Historia No Resuelta

Para el momento en que este informe va a impresión, todavía no se sabe la verdadera dimensión de lo que se dará a conocer sobre las conexiones de los paramilitares con la Administración Uribe, políticos, terratenientes y las fuerzas armadas. Vivimos un momento volátil. Actores

importantes de Colombia—empezando por las víctimas, pero incluyendo también a las organizaciones de derechos humanos, periodistas, jueces, políticos, fiscales, iglesias—están corriendo nuevos riesgos para abrir la caja de secretos guardados. La Administración Uribe está navegando por un proceso de desmovilización que en teoría incluye una cantidad, aunque limitada, de verdad y justicia. Pero al mismo tiempo, está tratando de usar sus influencias para impedir que se revele toda la verdad. Es así que el gobierno colombiano les dice a las víctimas que vengan y participen en las audiencias, y al mismo tiempo, el Presidente señala con el dedo, y hace

derechos humanos para la entrega de asistencia a las fuerzas de seguridad colombianas. Estas condiciones establecieron que el Departamento de Estado debía certificar dos veces por año que el gobierno colombiano estaba realizando avances en romper los vínculos entre militares y paramilitares y en investigar y procesar a miembros de las fuerzas armadas que estuvieran implicados en violaciones de derechos humanos o nexos con los paramilitares. El 10 de septiembre de 2001, por una de esas extrañas vueltas que da la vida, las AUC comenzaron a figurar en la lista oficial de organizaciones terroristas del Departamento

Pero las fuerzas que pretenden conocer la verdad están cobrando impulso, y no todas se callarán.

declaraciones intimidatorias contra, algunas de las voces que más se levantan en busca de la verdad. Pero las fuerzas que pretenden conocer la verdad están cobrando impulso, y no todas se callarán.

El Gobierno de EE.UU. y la Desmovilización Paramilitar

Cuando en 2002 la Administración Clinton se preparaba para lanzar un programa masivo de asistencia para la lucha contra el narcotráfico, conocido como el Plan Colombia, principalmente destinado a las fuerzas de seguridad de Colombia, el gobierno estadounidense tenía pleno conocimiento de los abusos perpetrados por paramilitares. La administración también había sido bien advertida por organizaciones de derechos humanos sobre la connivencia omnipresente que existía entre las fuerzas armadas y los paramilitares de Colombia. Preocupado por estos informes, y sin estar convencido de que el ejecutivo les prestaría atención suficiente, el Congreso estadounidense impuso condiciones de respeto a los

de Estado, junto a las FARC y al ELN.

Este impresionante aumento de asistencia del gobierno estadounidense coincidió con unos de los peores años violencia paramilitar (véase página 5). Aunque las organizaciones colombianas y estadounidenses de derechos humanos, a quienes el Departamento de Estado tenía que consultar cada 90 días sobre cuál era el grado de cumplimiento de Colombia con las condiciones de respeto por los derechos humanos, presentaron pruebas en cada consulta realizada durante el período 2000-2008 de que estas condiciones no se cumplían, ni en lo que respecta a la connivencia de las fuerzas armadas con los paramilitares ni con respecto a investigación y procesamiento de casos de violaciones directas de derechos humanos por parte de las fuerzas armadas, el Departamento de Estado certificaba a Colombia sistemáticamente. Fueron las bien conocidas acusaciones de que los soldados asesinaron mujeres, hombres y niños en la masacre de San José de Apartadó en 2005, y la presión que

ejercieron en ese caso tanto legisladores como organizaciones no gubernamentales, así como las noticias que se conocían con cada vez más frecuencia sobre otros asesinatos de civiles a manos del ejército, lo que comenzó a hacer más difíciles estas decisiones. El Senador Patrick Leahy (demócrata por Vermont), miembro superior y luego presidente de la subcomisión presupuestaria para cooperación externa del Senado, quien vigilara la situación de derechos humanos en Colombia con admirable atención y preocupación, recurrió a sus

Administración Bush pidió financiación para los programas de reintegración para los ex combatientes. El Congreso estadounidense, más escéptico sobre la desmovilización, impuso condiciones para la financiación con el fin de instar al desmantelamiento de las redes paramilitares. En 2007, el Congreso introdujo importantes cambios en el paquete de asistencia del presupuesto 2008 de la administración, respondiendo a las inquietudes acerca de la esencia eminentemente militar de ese paquete de asistencia y también para mejorar la implementación de la desmovilización

Si el gobierno de Estados Unidos dedica sus mejores esfuerzos a una campaña publicitaria que vende a Colombia como un caso de éxito maravilloso, no hay forma de poder transmitir un mensaje fuerte de derechos humanos.

influencias para exigir al Departamento de Estado que hiciera cumplir esas condiciones. Respondiendo a esta presión, el Departamento de Estado y la embajada plantearon algunos casos específicos al gobierno colombiano, que muy probablemente hayan influido en parte en las condenas que se dictaron en unos pocos casos muy resonantes, como el de los tres sindicalistas asesinados por soldados en 2004, la masacre de San José de Apartadó y el caso Jaimundi en el que todo un grupo de policías antinarcóticos entrenados en EE.UU. fue acribillado por soldados. Pero la mayoría de los casos de connivencia ejército-paramilitares y de asesinatos de civiles por el ejército quedaron en la impunidad.⁷⁴

El gobierno estadounidense alentó con entusiasmo las negociaciones del gobierno colombiano con los paramilitares y la consiguiente desmovilización, que prometía terminar con un problema irritante en la relación EE.UU-Colombia. Cuando comenzó la desmovilización, la

paramilitar. Estos cambios contemplaban mucha más financiación para investigaciones y procesamientos de jefes paramilitares en la Fiscalía en el marco de la Ley de Justicia y Paz, y también para el procesamiento de delitos de violación a los derechos humanos en general. También incluyen asistencia a la Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo, financiamiento para exhumaciones y asistencia para las víctimas.

Para 2008, debería haber sido claro para el gobierno de EE.UU. que algo realmente grave estaba pasando con la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, en vista de la poca cantidad de jefes paramilitares que seguían cooperando con la Fiscalía General de la Nación para poder acogerse a los beneficios de la ley, y la persistencia de grupos paramilitares no desmovilizados, re-armados y nuevos. No obstante, el empecinamiento de la Administración Bush por lograr un tratado de libre comercio con Colombia puso a un lado cualquiera consideración de derechos humanos. Cuando la

Secretaria de Estado Condoleezza Rice llevó las primeras de las seis delegaciones legislativas a Colombia para demostrar el progreso colombiano y así ganarse el apoyo demócrata para el tratado de comercio, su conferencia de prensa con el Presidente Uribe fue nada más que puros elogios hacia el gobierno, particularmente por la desmovilización paramilitar.

*Colombia es un caso inspirador no sólo para el pueblo de esta región sino también para todos los pueblos del mundo que están tratando de superar años de conflictos civiles, que están tratando de superar sus diferencias y los que están tratando de hacerlo en un contexto democrático. Señor Presidente, usted y su Gobierno siempre fueron generosos, no sólo con su tiempo, sino también generosos de espíritu, en su transparencia, en hablar sobre circunstancias difíciles que están tratando de superar. Hemos podido hablar sobre derechos humanos, hemos podido hablar sobre derechos del trabajo, siempre vimos un Gobierno dispuesto a responder preguntas difíciles, y hoy vemos lo mismo....*⁷⁵

La única mención a problemas de derechos humanos y del trabajo estuvo en la oración donde elogiaba la predisposición del gobierno al diálogo. En otro discurso ante figuras del sector privado, la Secretaria de Estado se deshizo en elogios,

La historia de Colombia es inspiradora, inspiradora para la región e inspiradora para el mundo, porque hay tantos lugares alrededor del planeta que están tratando de superar conflictos civiles.... Y es extraordinario ver que el sistema de justicia realmente está empezando a castigar a los que están implicados en actos de violencia contra sus propios conciudadanos... Queremos que Colombia tenga éxito, Colombia

*es un caso inspirador. Y con nuestra asociación y la continuidad de nuestra asociación en el tiempo y con este tratado de libre comercio, podemos seguir haciendo de Colombia un caso inspirador para el futuro.*⁷⁶

Para lograr el apoyo legislativo para el tratado de libre comercio, su retórica continuó en aumento:

*Secretaria de Estado Rice: Con una permanente política bipartidaria, el Plan Colombia y un fuerte liderazgo del democráticamente elegido Presidente Uribe, Colombia no sólo pudo regresar del abismo que la catapultaba a ser un Estado fracasado, sino que se está transformando en uno de los Estados más prósperos de América Latina. Este fundamental aliado de EE.UU. ha hecho todas las cosas bien para dar estabilidad, democracia y prosperidad a sus ciudadanos. Al mismo tiempo, el Gobierno de Colombia está registrando importantes progresos en términos de dar protección a sindicalistas y reducir la violencia laboral, luchar contra el terrorismo, desmovilizar paramilitares y ponerse en una posición fuerte frente a Estados y fuerzas latinoamericanas que son hostiles y anti-americanas.*⁷⁷

Presidente Bush: Y les hablaré de otro problema. Dejando de impulsar el tratado de libre comercio con Colombia, le estamos dando nuestra espalda a un poderoso aliado de los Estados Unidos de América. Colombia tiene un Presidente que se llama Uribe y que tiene que enfrentar una difícil situación en su país porque tiene el problema de lo que llaman FARC, que es un grupo extremista que utiliza narcodólares para perpetuar la violencia y hacer circular sus productos—

*principalmente a este país. Y hay un hombre que dice, Yo los voy a enfrentar, Voy a ser duro con ellos. Y de repente, el Congreso de los Estados Unidos le da vuelta su espalda a ese hombre. ¿Qué clase de mensaje estamos enviando?*⁷⁸

Las declaraciones de la Secretaria de Estado y del Presidente se dieron en el momento en que el escándalo de la parapólitica envolvía a aliados del Presidente Uribe en el Congreso y a algunos miembros de su administración,

como de Estados Unidos, en las cuales se ventilaron evaluaciones críticas acerca del comportamiento del gobierno en materia de derechos humanos y esfuerzos por mejorar los programas de la AID para los derechos humanos. En apenas los ejemplos más recientes de expresiones de preocupación en el seno del Congreso acerca de los derechos humanos en Colombia, 14 senadores, representados por los demócratas Christopher Dodd (Connecticut) y Russell Feingold (Wisconsin), instaron a la Secretaria Rice, en el mes de febrero de 2008, a congelar asistencia militar

Para 2008, debería haber sido claro para el gobierno de EE.UU. que algo realmente grave estaba pasando con la aplicación de la Ley de Justicia y Paz...

mientras millones de dólares en asistencia militar de EE.UU. estaban congelados a la espera de la resolución de cuestiones de derechos humanos.

Estos discursos se contradecían con cierto reconocimiento que había dentro de la burocracia del Departamento de Estado, al igual que en el Congreso, de que había problemas de re-armamento paramilitar, amenazas generalizadas dirigidas contra defensores de derechos humanos y un grave problema como era la escalada de asesinatos de civiles por las fuerzas armadas tras la desmovilización de los paramilitares. La Dirección de Derechos Humanos y Laborales del Departamento de Estado, a cargo de Jonathan Farrar, escuchó atentamente estas inquietudes, intentó plantearlas a sus pares colombianos y las incluyó en el informe anual sobre derechos humanos de su Departamento. La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) hizo consultas sobre su programa de derechos humanos entre diversas agrupaciones civiles tanto de Colombia

que estaba supeditada a condiciones de derechos humanos hasta que se registraran avances en la investigación y procesamiento de supuestos asesinatos de civiles a manos del ejército. En la Cámara Baja, 63 diputados representados por los demócratas Jim McGovern (Massachusetts) y Janice Schakowsky (Illinois) pidieron al gobierno colombiano, en abril de 2008, que investigue las amenazas y los ataques contra víctimas que denunciaban hechos de violencia paramilitar. El embajador William Brownfield se mostró preocupado por las amenazas contra defensores de derechos humanos tras la convocatoria del 6 de marzo. Pero el mensaje de máximo nivel, de la Secretaria Rice y del propio Presidente Bush, era que Colombia era un “caso inspirador”.

Mapa de la Política de EE.UU.: Respaldo a la Verdad y Justicia

¿Cómo debería ser una política de Estados Unidos para estar más del lado de la verdad, justicia y una reparación

integral para las víctimas de la violencia paramilitar—y para todas las víctimas?

Los motores para que la verdad, la justicia y la reparación sean una realidad no están fuera de Colombia—sino dentro de sus propias fronteras. Las víctimas que están reclamando justicia a viva voz aún a riesgo de sus vidas, las comunidades indígenas y afro-colombianas y las asociaciones de desplazados que están organizándose para lograr la devolución de sus tierras, los infatigables defensores de derechos humanos que denuncian abusos a los derechos humanos y acompañan a las víctimas y comunidades que están en riesgo, los jueces de la Corte Suprema y la Corte Constitucional que se ciñen a una interpretación fiel del derecho, el personal realmente dedicado de la Fiscalía, de la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, la pequeña franja de políticos que condenan el escándalo de la parapólitica, algunos periodistas resueltos.... la política de Estados Unidos puede elegir dar su apoyo a todas estas voces. Este respaldo puede y debería incluir financiación destinada a mejorar la justicia y proteger y brindar asistencia a las víctimas, pero las palabras—los esfuerzos diplomáticos estadounidenses—tienen igual o mayor importancia.

Esta clase de diplomacia internacional es crucial pues en algunos sectores de la sociedad colombiana aún sigue muy arraigada la convicción de que los paramilitares fueron un mal menor necesario—o incluso héroes—para poder hacer frente a la guerrilla. Estas actitudes de la sociedad deben cambiar si se quiere cerrar este ciclo de violencia.

Los cambios introducidos en el Congreso de Estados Unidos en 2007 para aumentar la asistencia para el sistema judicial, la asistencia para el desarrollo y la asistencia para las víctimas, dejan ver una tendencia positiva, y muchos de los programas de asistencia que se mencionan en estas recomendaciones

ya comenzaron a ser ejecutadas por la USAID y el Departamento de Justicia. Pero estas tendencias deben perdurar en el tiempo y consolidarse, y deben estar sistemáticamente plasmadas en el mensaje diplomático de máximo nivel.

Finalmente, el deseo de un tratado de comercio que tiene la Administración no debe eclipsar su diplomacia por la democracia y los derechos humanos. Si el gobierno de Estados Unidos dedica sus mejores esfuerzos a una campaña publicitaria que vende a Colombia como un caso de éxito maravilloso, no hay forma de poder transmitir y llegar con un mensaje fuerte de derechos humanos.

Recomendaciones

1 Respaldo y proteger a las víctimas y los defensores de derechos humanos

- ▶ El Departamento de Estado y la embajada deberían dejar bien en claro, sistemáticamente en todos sus esfuerzos diplomáticos, que el gobierno de Estados Unidos da su apoyo a víctimas y defensores en su lucha por la verdad y justicia. Para hacerlo, se deberían incluir declaraciones de apoyo en los discursos oficiales y visitas y declaraciones públicas por el embajador y altos funcionarios de la Embajada y Departamento del Estado cuando estos defensores y víctimas sean amenazados. Estas señales de respaldo deberían abarcar a una amplia gama de organizaciones y deberían incluir a las víctimas de todos los actores armados.
- ▶ El Departamento de Estado y la embajada deberían valerse de los canales diplomáticos para recalcar que los casos de amenazas y ataques contra defensores y víctimas de abusos a los derechos humanos y robos a las oficinas de las organizaciones de derechos humanos y víctimas, deben ser bien investigados y procesados. Estos casos en general no registran avances

aún cuando la Fiscalía inicia una investigación. Por lo tanto, es necesario que el Departamento de Estado encare un seguimiento sistemático de casos específicos para que quede claro que el interés no se esfuma una vez que se abre una investigación y que sigue presionando para que se produzcan resultados. Aún un puñado de condenas donde los criminales sean encarcelados en algunos casos resonantes serviría para hacer desistir de nuevas amenazas.

- ▶ El gobierno de Estados Unidos debería alentar al gobierno colombiano a aplicar las directivas presidenciales ya emitidas que prohíben a los funcionarios de gobierno realizar declaraciones denigrantes sobre los defensores de derechos humanos—y debería comunicar al propio Presidente de Colombia que sus comentarios menospreciativos de los defensores dejan mucho que hablar del compromiso de su gobierno con los derechos humanos.
 - ▶ El gobierno de Estados Unidos debería continuar financiando el programa de protección de defensores de derechos humanos y sindicalistas del Ministerio del Interior, pero también debería sugerir la introducción de mejoras en este programa. Además, el gobierno de Estados Unidos debería insistir para que el gobierno colombiano ponga realmente en práctica su plan, que por ahora queda sólo en papel, destinado a proteger a las víctimas que testifiquen en las audiencias de Justicia y Paz.
 - ▶ El gobierno de Estados Unidos debería seguir financiando una mayor representación legal para las víctimas, tanto en el proceso de Justicia y Paz como en otras iniciativas para que se haga justicia, y alentar a la Defensoría del Pueblo a ponerla en práctica y mejorar su atención a las víctimas.
 - ▶ La USAID debería financiar campañas de educación pública en torno a las actividades de las organizaciones de derechos humanos, los derechos de las víctimas y los derechos laborales, especialmente el derecho a organizarse. Estas campañas, televisivas y radiales, podrían servir para transmitir el mensaje de que la gente tiene el derecho legítimo a organizarse pacíficamente para hacer valer sus derechos.
- 2 Exhortar al gobierno colombiano a aplicar plenamente la Ley de Justicia y Paz para la investigación y el procesamiento de criminales paramilitares**
- ▶ El Departamento de Estado y la embajada deberían usar sus influencias diplomáticas, para insistir con la investigación y el procesamiento de jefes paramilitares en el marco de la Ley de Justicia y Paz. Las declaraciones sobre la desmovilización que hagan los altos funcionarios de gobierno de Estados Unidos deben incluir apreciaciones medidas reconociendo los problemas que existen para lograr justicia y un desmantelamiento total.
 - ▶ Los Departamentos de Justicia y de Estado deberían insistir en que el gobierno colombiano investigue y procese a los que financian a los paramilitares, e intensificar la asistencia técnica para rastrear estas redes financieras.
 - ▶ El gobierno de Estados Unidos debería cerciorarse de que los fiscales e investigadores colombianos (incluidos los de la Unidad de Justicia y Paz y la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía, y los de la Corte Suprema que intentan desenmarañar la parapolítica) además de las organizaciones de derechos humanos de víctimas, tengan pleno acceso a los jefes paramilitares extraditados. El gobierno de Estados Unidos debería verificar que haya suficientes incentivos para que los cabecillas extraditados se vean motivados a confesar sus abusos a los derechos humanos, sus conexiones con funcionarios estatales y oficiales de las fuerzas armadas, y con los

bienes obtenidos ilegalmente, en especial tierras, y que no haya ninguna negociación con los jefes extraditados que pueda impedir que hagan sus declaraciones. El gobierno de Estados Unidos tiene la obligación de asegurar que esta controvertida decisión de extraditar a la mayoría de los jefes paramilitares no ponga en peligro el derecho de las víctimas a llegar a la verdad, justicia y reparación.

- ▶ El gobierno de Estados Unidos debería demostrar su apoyo a los esfuerzos que hace la Corte Suprema para investigar y procesar a los políticos que colaboraron con los paramilitares, incluso emitiendo declaraciones públicas apoyando la independencia del poder judicial cuando sea necesario.
- ▶ El gobierno de Estados Unidos debería seguir financiando las exhumaciones, pero también debería recalcar que este respaldo debe ser usado para tratar de obtener la mayor cantidad posible de pruebas, incluso para identificar los restos encontrados. La asistencia de Estados Unidos debería incluir la creación de un registro de desaparecidos. Los Departamentos de Justicia y de Estado deberían exhortar a la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo a colaborar estrechamente con los familiares de los desaparecidos, incluso con un grupo heterogéneo e inclusivo de sus asociaciones, para crear el registro y usarlo para identificar cuerpos, como también durante todo el proceso de exhumación.

3 Alentar los esfuerzos no gubernamentales dirigidos a desenterrar la verdad y apoyar, cuando sea posible, la creación de una comisión oficial de la verdad

- ▶ La embajada de Estados Unidos debería asistir, en una muestra de apoyo, a algunos actos clave de asociaciones de víctimas en iniciativas no oficiales de confesiones de la verdad.

- ▶ El gobierno de Estados Unidos debería abogar por fuertes y renovados mandatos para organismos internacionales como las oficinas en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo y el MAPP-OEA. El gobierno de Estados Unidos debería continuar ayudando a financiar a estas misiones y debería oponerse a los intentos del gobierno colombiano de limitar sus mandatos o elegir líderes débiles.
- ▶ En caso de existir una iniciativa seria para crear una comisión de la verdad oficial e independiente, el gobierno de Estados Unidos debería apoyar públicamente esta iniciativa y prometer la entrega de financiación y documentos “desclasificados” para colaborar con el trabajo de esa comisión.

4 Insistir en la necesidad de que se registren avances en el proceso de devolución de tierras a los desplazados y mejorar y ampliar los programas destinados a asistir y proteger a la población desplazada

- ▶ El Departamento de Estado y la Embajada deberían exhortar al gobierno colombiano a insistir en la divulgación plena y la devolución de tierras usurpadas por ex combatientes desmovilizados que deseen acogerse a los beneficios de la Ley de Justicia y Paz o de la ley que regula las desmovilizaciones individuales. Las “reparaciones administrativas” para las víctimas, que financia el gobierno colombiano, no deberían utilizarse como excusa para no presionar por la devolución de las tierras arrebatadas por combatientes desmovilizados.
- ▶ El Departamento de Estado y la USAID deberían exhortar al gobierno colombiano a realizar un estudio sistemático de tierras que hayan perdido personas desplazadas huyendo de la violencia.

Este estudio debería recopilar las bases de datos del gobierno colombiano y los estudios hechos por agrupaciones no-gubernamentales, como las encuestas de CODHES y el proyecto Rut de la Iglesia Católica. La USAID debería financiar este estudio al igual que las actividades de la Procuraduría General de la Nación destinadas a supervisar y motivar a los organismos de gobierno a identificar las tierras y devolverlas.

- ▶ La USAID debería aplicar cuidadosamente las pautas que elaboró para garantizar que la financiación de Estados Unidos no vaya a ningún proyecto que involucre tierras usurpadas por medio de la violencia.
- ▶ El gobierno de Estados Unidos debería ampliar programas de asistencia de emergencia para refugiados y desplazados y programas de largo plazo que contemplen soluciones duraderas. Los programas de asistencia deberían apuntar a que los desplazados y refugiados sepan cuáles son sus derechos y los ejerzan, y a fortalecer la dirigencia de las asociaciones de desplazados. La Embajada y la USAID deberían exhortar al gobierno colombiano a respetar los fallos de la Corte Constitucional, entre ellos la decisión T-025, recordándole al gobierno las obligaciones que tiene con la población desplazada.

5 Respaldo las iniciativas que se emprendan para garantizar el derecho al “nunca más”

- ▶ El gobierno de Estados Unidos debería hablar en público y con regularidad, sobre el re-armamento, la no desmovilización y el surgimiento de nuevos grupos de paramilitares. Todo esto debería estar cuidadosamente documentado en el informe anual de derechos humanos del Departamento de Estado. Minimizar la importancia que tiene el problema de la continuidad

de la violencia paramilitar sólo favorece su persistencia.

- ▶ Los Departamentos de Justicia y de Estado deberían insistir en que el gobierno colombiano investigue, procese y persiga en serio a las redes paramilitares nuevas y no desmovilizadas.
- ▶ El gobierno de Estados Unidos debería condicionar la asistencia militar al procesamiento de oficiales de alto rango de las fuerzas armadas que fueron y son cómplices de grupos paramilitares. Que se registren más avances en estos casos, incluso en algunos de los más resonantes, es esencial si se quiere terminar con este tipo de connivencia.
- ▶ Los Departamentos de Justicia y de Estado, al igual que el Comando Sur de EE.UU., deberían insistir en que las fuerzas armadas de Colombia deben mejorar su actuación en el campo de los derechos humanos. Para ello, como mínimo se debería: retener toda la asistencia militar supeditada a condiciones de derechos humanos hasta que no se registren más casos de ejecuciones extrajudiciales de civiles cometidas por el ejército y hasta que todos los casos del pasado sean sistemáticamente transferidos a la justicia ordinaria y hasta tanto se dicten condenas para los soldados y oficiales que fueron los autores materiales e intelectuales de estos crímenes. Aquí se debería exhortar a las fuerzas armadas a respetar las tierras colectivas y las costumbres de las comunidades indígenas y afro-colombianas.
- ▶ El Departamento de Estado y la USAID deberían alentar al gobierno colombiano a brindar mayor protección a las comunidades que podrían ser blanco de la violencia paramilitar y guerrillera. Aquí se debería insistir en que el gobierno colombiano debe mejorar el funcionamiento del sistema de alertas tempranas, incluso haciendo públicos sus informes, para que los organismos

de justicia y seguridad colombianos se vean obligados a responder.

- ▶ La Embajada debería alentar al gobierno colombiano a aprobar leyes que regulen la actividad de las fuerzas de seguridad privada para detener el fenómeno paramilitar—fuerzas legales de seguridad privada que cometen abusos y luego son proscriptas.

6 Fomentar avances hacia un eventual acuerdo de paz con la guerrilla

- ▶ El gobierno de Estados Unidos debería fomentar iniciativas para lograr un acuerdo humanitario entre el gobierno colombiano y la guerrilla para la liberación de víctimas de secuestros, y también de contratistas estadounidenses y policías y soldados

colombianos, que están secuestrados o capturados desde hace mucho tiempo y sufren tremendas privaciones.

- ▶ La asistencia de Estados Unidos debería apuntar a mejorar la justicia, brindar ayuda humanitaria y reducir la pobreza, dando alternativas perdurables a la producción de coca, más que asistencia militar que no hace más que alimentar el conflicto.
- ▶ El gobierno de Estados Unidos debería instar a que se registren avances para un eventual acuerdo de paz con las fuerzas de la guerrilla. Aunque sin duda difícil, un acuerdo negociado será la única solución definitiva para este conflicto y la única posibilidad real de llevar verdad y justicia a todas las víctimas de la violencia multidimensional de Colombia.

El Tiempo Dice la Verdad Sobre las Fosas Comunes

El 24 de abril de 2007, el principal diario de Colombia, El Tiempo, publicó una increíble serie de artículos destacando la gran cantidad de fosas comunes clandestinas que había en el país. Siguen algunos pasajes de estos artículos.

Colombia busca a 10.000 muertos

Los testimonios de paramilitares y los resultados de los equipos forenses permiten concluir que las Autodefensas Unidas de Colombia [el principal grupo paramilitar] no solo diseñaron un método de descuartizar a seres humanos sino que llegaron al extremo de dictar cursos utilizando a personas vivas que eran llevadas hasta sus campos de entrenamiento.

Se entrenaban para matar picando campesinos vivos

“Eran personas de edad que llevaban en camiones, vivas, amarradas”, dijo [el combatiente paramilitar Francisco Villalba].

“Las instrucciones eran quitarles el brazo, la cabeza, descuartizarlas vivas. Ellos salían llorando y le pedían a uno que no le fuera a hacer nada, que tenían familia”. Villalba describe el proceso. “A las personas se les abría desde el pecho hasta la barriga para sacar lo que es tripa, el despojo. Se les quitaba piernas, brazos y cabeza. Se hacía con machete o con cuchillo. El resto, el despojo, con la mano. Nosotros, que estábamos en instrucción, sacábamos los intestinos”.

Luego venía “la instrucción de coraje”. Repartían a la gente en cuatro o cinco grupos “y ahí la descuartizaban”, dice Villalba en la indagatoria. “El instructor le decía a uno: ‘Usted se para acá y fulano allá y le da seguridad al que está descuartizando’. Siempre que se toma un pueblo y se va a descuartizar a alguien, hay que brindarles seguridad a los que están haciendo ese trabajo”.

El entrenamiento lo exigían, según él [Villalba], para “probar el coraje y aprender cómo desaparecer a la persona”.

Los cuerpos eran llevados a fosas ahí mismo, en La 35 [campamento de entrenamiento paramilitar], donde calculan que enterraron a más de 400 personas.

Rosalba buscó a sus 3 hijos hasta en volquetas llenas de cadáveres

“A mí me han herido tanto en esta vida que hasta el miedo me lo mataron”. —*Rosalba Velásquez, madre*

Aunque está viva, Rosalba Velásquez dice que se ha muerto cuatro veces. Una por cada hijo que le han desaparecido. Ya casi completa una década de buscarlos entre pilas de cadáveres y listados de policía, pero nada.

“‘Usted está en la mira. Deje de estar haciendo lo que no tiene que hacer, no busque a los muertos porque los muertos no están’. Eso fue lo que me dijeron los paramilitares cuando por fin decidí poner la denuncia del secuestro de mi esposo. Se lo habían llevado hacía 6 meses. Todo eso pasó en 1991. No volví a preguntar por él, pero hoy, 15 años después, guardo la esperanza de que alguien me diga dónde está”.
—*Víctima del Meta que pidió el anonimato*

“La tristeza más grande para una madre es no saber dónde quedaron los huesos de su único hijo”. —*Mujer de San Onofre, Sucre*

Antropóloga volvió de Kosovo a desenterrar muertos de los ‘paras’

[La antropóloga forense colombiana Liliana Meléndez Segura] dice que está convencida de que desenterrar los cuerpos amputados por los ‘paras’ ayudará al país y por eso se arriesga a viajar a las zonas más peligrosas [de Colombia].

“Alguien tiene que vencer el horror y sacar la verdad enterrada. Alguien tiene que persistir y no darse por vencido. Yo hago mi parte”. –*Liliana Meléndez Segura, antropóloga de la Fiscalía.*

No es suficiente sacar a los muertos para sanar el país

“Tenemos [los colombianos] un problema de duelo tremendo. ...Este país ha pasado por unos dolores inconcebibles y una carnicería que no se ve en ninguna parte del continente americano. ...A la sociedad bogotana le importa un carajo que descubran 15 cadáveres en Sucre. ...Bogotá es una isla. Los problemas de Bogotá no tienen nada que ver con el país rural. ... Yo garantizaría que en 20 años seguiremos viendo desmembramientos si no nos atrevemos a socializar lo que pasó”. –*María Victoria Uribe, antropóloga*

Por siete ríos corrió la sangre derramada

Por años, estos grupos armados utilizaron sus aguas para desaparecer a sus víctimas. Era toda una estrategia militar.

Narcés Palacio, el sepulturero de Marsella, recuerda que enterró unos 500 cuerpos de NN en fosas comunes. “Los cuerpos venían a veces por partes, llegaba una pierna, después una cabeza. Unos habían sido torturados”.

“El río en esta región es cómplice. El río en esta región se lleva a la gente. La historia de mi hermano es una lápida de agua”. –*Jorge Núñez Hernández, hermano del abogado Boris Núñez, desaparecido por paramilitares*

“Me dijeron que los ‘paras’ no se contentaron con matarlo [a mi hijo] sino que echaron su cuerpo al río dizque para que se lo tragaran los peces”, cuenta [Isabel] Mejía. “Quisiera hallar al menos algo de mi hijo para poderlo enterrar y estar tranquila el resto de mis días”. –*Isabel Mejía, El Catatumbo, víctima*

El “cuarto de la última lágrima” estaba en Sucre

“Una vez lo vi [al jefe paramilitar Rodrigo Cadena] y me temblaron las piernas. Él y sus hombres sacaron a mi primo de la casa, se lo llevaron a El Palmar, y nunca más volvimos a saber de él”, cuenta una mujer.

Los que llevaban a El Palmar nunca salían vivos. A algunos los enterraron en fosas lejanas a las viviendas de la hacienda. Aquí había una habitación a la que le decían “el cuarto de la última lágrima”. Allí los torturaban, los humillaban, cuenta un habitante de San Onofre.

Armada de machete y palas, Pastora excava en busca de su hija

“Si al infierno tengo que ir para rescatarla, allá voy”, dice con una voz pausada pero segura Pastora Mira García.

“Cuando uno engendra, cría un hijo y sufre esto comienza un disco en la vida que solo termina cuando lo puede enterrar. El mío todavía no hace sino girar y girar”. –*Pastora Mira García, mamá de Sandra Paola Montes [desaparecida]*

Santa Fe de Ralito quedó convertido en una fosa

“Y que vengan [los grupos forenses del gobierno] rápido”, decían [la gente de un pueblo de Córdoba], porque su principal temor es que los ex ‘paras’ muevan de sitio los cuerpos.

Una angustia que tiene asidero, pues en junio de 2004, días previos a la instalación del proceso [negociaciones en la región entre paramilitares y el gobierno], un organismo oficial supo que hombres de Salvatore Mancuso [jefe paramilitar] entraron con retroexcavadoras hasta el sitio conocido como “La Escuela”, antigua base de entrenamiento, y ordenaron remover cadáveres... o lanzarlos a ríos cercanos. El objetivo: anular toda evidencia.

La Historia Extraoficial: Las Audiencias de las Víctimas en San Onofre

El 7 de noviembre de 2006, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado tuvo una audiencia en San Onofre, Sucre, en una zona que seguía sometida al control paramilitar. En estas audiencias, testigos y víctimas contaron cómo se valían del terror algunos paramilitares, entre ellos los caciques “El Oso” y “Cadena” para ejercer un control casi total, diciéndoles a sus habitantes a quién tenían que votar, despidiendo empleados públicos y desviando fondos destinados a proyectos de obras públicas. En la cercana base paramilitar El Palmar, se cree que fueron ejecutadas más de 600 personas, y que durante el período 1996-2004 alrededor de 3.000 personas fueron asesinadas o desaparecidas en el municipio. A falta de otro respaldo oficial, las agrupaciones de víctimas recurrieron a la protección de la comisión de derechos humanos del Senado, bajo la presidencia del Senador Alexander López Maya. He aquí algunos pasajes de la transcripción.

Joven afro-colombiano con camisa a rayas

En mi infancia ninguno conoció a los paramilitares en nuestro pueblo... Éramos un pueblo libre y sin temor a morir en cualquier hora de la noche...

Yo he perdido a tres miembros de mi familia. En 1997 a mi hermano mayor lo raptaron de los brazos de mi abuela cuando lo asesinaron un grupo paramilitar... Luego más tarde en 2003 en agosto... mi madre, que la mataron en Cartagena, huyendo de la violencia... A mi hermana la raptaron aquí en San Onofre... el 13 de noviembre de 2003... hoy la tienen como desaparecida, pero sabemos que está muerta porque el Oso no llevaba a nadie para hacerle fiesta... a todo el que sacaba de aquí lo mataba... A raíz de eso [el rapto de mi hermana] murió mi sobrinita que solo tenía 2 meses de nacida porque le afectó el no tener el pecho de su madre...

Hoy se vive con la zozobra de que si aquí hubo este discurso nos van a estar esperando en la casa para matar... En Sucre en cualquier momento por dejar saber la verdad nos pueden matar... Porque si escuchamos un carro o una moto parado... pensamos que han venido en busca nuestra. Mucha gente dice “yo quiero hablar pero ¿donde está mi seguridad? Si yo hablo, la seguridad está en el momento pero después yo no la tengo...”

Afro-colombiano de Libertad

Yo fui víctima de los paramilitares. El 19 de mayo de 2002, fui sacado de mi casa con el Señor Benito Ricardo... Fueron a mi casa a buscarme el Señor “Oso” y su gente.

Me llevaron... llegamos a un pozo de agua dulce, un estanque. Me entregaron... una pala para que yo hiciera mi propia sepultura. Luego me mandaron con uno de ellos. Y ellos se quedaron arriba en el tanque. Cuando ya estábamos en el lugar donde iba a hacer el hueco, se sonó un disparo donde quedaban ellos, y el que iba conmigo, cuando sonó el disparo, salió para donde estaban ellos y me dejó a mí solo... Allí fue como dice el dicho “[hice las] del venado”. Yo andaba en chancas y por ese monte no tuve que ver con espinas, no tuve que ver con nada. Salí corriendo. Sentí los disparos cuando estaban matando a Benito. Fueron 14 tiros que le pegaron.

Joven afro-colombiano con mata y vela

Yo ofrezco esta mata y esta vela en nombre de Libertad para todo el personal que hoy se encuentra aquí. La mata significa la fuente de vida. La vela significa la fuente de luz.

Yo también fui víctima de las autodefensas, porque querían matar a un amigo mío... ellos querían que le diera sus pertenencias, y él dijo que no, que era de él, que eso lo había trabajado él y sus hermanos lo ayudaban... Entonces, yo dije, “No. La vida hay que respetarla. Ustedes no tienen ese derecho de matarlo a él”.

Me dijo “No, ese hijo de puta lo vamos a matar y si no, te matamos a ti”. Yo le dije, “Soy pobre pero me respeta... Porque si me va a matar, me matas aquí”.

Enriqueta Díaz Salgado, hermana de Tito García, alcalde de Roble, asesinado

Mi hermano [Tito García, ex alcalde de Roble] fue perseguido sin descanso y con acoso... [por] sus enemigos políticos... por la obstinada resistencia al chantaje que lo invitaba a compartir en francachela la alcaldía de Roble

como botín de guerra electoral... Fue en conclusión, un asesinato político como es tan usual en nuestro país, cuando alguien que es honesto, o asume posición pública o si es líder sindical o periodista...

[Antes de morir]... dijo mi hermano Tito en dicho consejo comunal [en una ocasión cuando estaba de visita el Presidente Uribe], "Ya hubo mi suspensión injusta, ahora llega la destitución, y después llega mi muerte... repito, y es que a mí me van a matar". Ante este ruego, el Señor Presidente se mostró sordo... No se conmovió.

... [Tito] un mes antes de ser asesinado, le envió una carta al Señor Coronel de la Policía de Sucre, Norman de León Arango Franco, donde le dice "Como usted sabe, he hecho denuncias públicas en contra de la corrupción, lo cual ha creado cierto resquemor en los funcionarios señalados... Le solicito por favor asignarme una escolta a mi persona".

Tres días después [de su muerte], [un oficial de policía] dice: "Nunca recibimos solicitud de protección".

[No hicieron] ningún operativo de búsqueda, ni esfuerzo antes o después [de su muerte] para encontrar a los asesinos. Pero... [el Coronel] Norman Arango es enviado como agregado militar a Francia...

Hombre mayor afro-colombiano de San Onofre

... quiero denunciar... lo que fue el paramilitarismo entre el 1997 y el 2006 [aquí en San Onofre]. [Estos grupos] sembraron de terror y muerte y abusos como violaciones, robo de ganado... en catastros ilegales y robo de tierra... extorsión y amenazas a los habitantes de esta zona...

Yo en persona fui uno de los que más sufrió con el asesinato de un hermano. ["El Oso" nos estaba extorsionando a] 14 hermanos... Y cada uno de nosotros tuvimos que darle al "Oso" la suma de 1 millón de pesos.

... [fue] extorsionado varias veces. ... y después de que lo dejó en la ruina, lo secuestró... y lo asesinó dejando a la esposa y a los cinco hijos en completa pobreza y traumatizados como todos los que hemos sufrido la peor epidemia de los finales del siglo y al comienzo de este.

Hombre mayor afro-colombiano de camisa blanca

Yo fui víctima del paramilitarismo en el municipio de San Onofre cuando las campañas para el Senado del 2000. Se presentó alias "El Oso", Marco Tulio Pérez Guzmán al corregimiento de Pajonal e hizo que toda la comunidad se presentara en la plaza diciéndoles que tenía dos candidatos...

Yo le manifesté al Oso que no podía presentarme en dicha plaza puesto que yo estaba enfermo hacia 5 días. Sufría un fuerte resfriado, fiebre, y dolor de cabeza... Él, como siempre abusando, mandó a 2 subalternos... me sacaron de la casa...

Fui desplazado. Perdí todo. Pero soy un hombre con la frente en alto... y tengo la plena seguridad que vas a ir preso para que pagues todo.

Hombre con camiseta rayada verde y blanca

Si ustedes caminaran las calles de San Onofre, [verían] a los niños mendigando un pedacito de pan. Esta es una vergüenza para un gobernante. Y Sucre ocupa primer lugar en desnutrición infantil como lo dicen los diarios constantemente... Y para colmo... es el primer departamento que le llegan tantos beneficios para perseguir este flagelo. Aquí en San Onofre, yo tengo una carnicería en frente de la guardería... Veo bajar camiones de [comida para los niños... He hecho averiguaciones Y esta [comida para los niños] ha ido a parar en la casa de muchos concejales para alimentar cerdos, perros, gallinas y hasta patos. Sin embargo, los niños mendigando pedacitos de pan.

¿Qué espera el Estado de eso? Si no le paramos bola a esa niñez, serán los paramilitares del futuro... los próximos forjadores de violencia y terrorismo en nuestro país...

ENDNOTES

- 1 “Presidente envía mensaje de gratitud a los colombianos participantes en movilización contra el secuestro,” 4 de febrero de 2008, http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/febrero/04/02042008_i.html.
- 2 “Por los desaparecidos, los desplazados, los masacrados, los ejecutados”, *Semana*, febrero 2008.
- 3 María Teresa Ronderos, “Verdad Modelo 2007”, *Semana*, 15 de diciembre de 2007.
- 4 Human Rights Watch, “La Corte Corrige Defectos de Ley de Desmovilización”, 19 de mayo de 2006.
- 5 Por ejemplo, el ejecutivo dictó normas que aún permiten descontar de la pena de prisión el tiempo insumido por las negociaciones.
- 6 Comisión Colombiana de Juristas, www.coljuristas.org/inicio.htm Hacer clic en “Actualización: Violaciones a los derechos humanos, diciembre 2002-abril 2007,” para ver la planilla con las fuentes enumeradas. Muchos de los asesinatos y las desapariciones de la base de datos no están imputados a ningún autor específico, y es posible que aún falten cargar casos en la base de datos, de ahí que el cálculo podría ser inferior a la cifra real.
- 7 Human Rights Watch, *Los vínculos que atan: Los lazos entre Colombia y los Militares-Paramilitares* (Nueva York: Human Rights Watch, 2000) <http://www.hrw.org/reports/2000/colombia/#FOURTH%20BRIGADE>.
- 8 Human Rights Watch, *La Sexta División, Vínculos Militares-Paramilitares y la Política Estadounidense en Colombia*, septiembre 2001. El artículo citado del *Washington Post* es Scott Wilson, “Crónica de una Muerte Anunciada”, *Washington Post*, 28 de enero de 2001.
- 9 Human Rights Watch, *Informe Mundial 2000*, “Colombia”.
- 10 Human Rights Watch, comunicado de prensa, “Colombia: tribunal militar continúa con el encubrimiento de atrocidades del ejército”, 13 de febrero de 2001.
- 11 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe sobre la Implementación de la Ley de Justicia y Paz: Etapas iniciales del proceso de desmovilización de las AUC y primeras diligencias judiciales*, Washington, D.C., 2 de octubre de 2007, p. 7. “En vista de las características y los formatos utilizados en el cuestionario, la toma de versiones constituyó un trámite meramente formal. Los fiscales enviados a las zonas de ubicación no recibieron instrucciones de indagar la posible vinculación de quienes pasaron por el circuito con la comisión de crímenes perpetrados en la zona, ni de recopilar en forma previa información relacionada con las causas pendientes que involucraran a miembros de los bloques de la AUC que participaron de la desmovilización”.
- 12 Cita en el *Informe sobre la Implementación de la Ley de Justicia y Paz: Etapas iniciales del proceso de desmovilización de las AUC y primeras diligencias judiciales*, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington, D.C., 2 de octubre de 2007, p. 7.
- 13 *Informe sobre la Implementación de la Ley de Justicia y Paz: Etapas iniciales del proceso de desmovilización de las AUC y primeras diligencias judiciales*, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington, D.C., 2 de octubre de 2007, p. 9.
- 14 Alirio Uribe, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, “No hay garantías para la participación de las víctimas en los juicios de jefes paramilitares”, www.peacebrigades.org/news.
- 15 *Informe sobre la Implementación de la Ley de Justicia y Paz: Etapas iniciales del proceso de desmovilización de las AUC y primeras diligencias judiciales*, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington, D.C., 2 de octubre de 2007, p. 14.
- 16 Alirio Uribe, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, “No hay garantías para la participación de las víctimas en los juicios de jefes paramilitares”, www.peacebrigades.org/news.
- 17 “Va mal proceso de Justicia y Paz – Armando Benedetti”, *Semana*, 16 de abril de 2008. Las estadísticas son de la presentación en powerpoint del Senador Benedetti, incluidas con el artículo. www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=111037
- 18 Organización de Estados Americanos, “Décimo informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión MAPP/OEA”, 31 de octubre de 2007, punto 49, p. 10.
- 19 “Últimos días del calvario de Yolanda Izquierdo”, *El Tiempo*, 4 de febrero de 2007.
- 20 Comisión Colombiana de Juristas, “La fiscalía y el gobierno están en mora de proteger a las víctimas en los casos de la ley 975”, Boletín no. 18: Serie sobre los derechos de las víctimas y la aplicación de la ley 975, 13 de septiembre de 2007.
- 21 “Nueva rebelión de los ex ‘paras’ profundiza rezagos en reparación”, *El Tiempo*, 25 de julio de 2007.
- 22 “Víctimas, otra vez perseguidas”, *El Tiempo*, 17 de junio de 2007.
- 23 Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, “No existen garantías para las víctimas”, 31 de octubre de 2006.
- 24 Mil expedientes han sido robados de 3 organizaciones de víctimas de las AUC”, *El Tiempo*, 6 de mayo de 2008. De tres agrupaciones de víctimas de Antioquia, César y Bucaramanga se robaron entre febrero y abril de 2008, los nombres, direcciones y fotografías de víctimas. También se irrumpió en las oficinas de la Corporación Arco Iris, que está investigando el escándalo de la parapolítica.
- 25 Roberto Llanos Rodado, “Por amotinamiento de víctimas, suspendió audiencia de ‘Jorge 20’”, *El Tiempo*, 2 de octubre de 2007.
- 26 Adam Isacson, blog Plan Colombia y el después, “El proceso de ‘Justicia y Paz’ toma un giro grotesco”, 24 de junio de 2007, citando a la columnista de *El Tiempo*, María Jimena Duzán.
- 27 “Se le ‘perdió’ una masacre al ex jefe paramilitar ‘Jorge 40’”, *El Tiempo*, 20 de febrero de 2008.
- 28 Comunicado, Comité Nacional de Impulso, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, el 26 de noviembre de 2007.
- 29 Adam Isacson, blog de Colombia, “El proceso de ‘Justicia y Paz’ toma un giro grotesco”, 24 de junio de 2007, citando artículos recientes publicados en *El Tiempo* y por David Adams en el *St. Petersburg Times*.

- ³⁰ Adam Isacson, blog Plan Colombia y el después, “El proceso de ‘Justicia y Paz’ toma un giro grotesco”, 24 de junio de 2007.
- ³¹ Gonzalo Sánchez, Coordinador del Grupo de Trabajo para la reconstrucción histórica y la memoria en torno al surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales, CNRR, http://www.cnrr.org.co/memoria_historica.htm.
- ³² Human Rights Watch, “Colombia: Cabecillas Paramilitares serán enjuiciados en EE.UU.” comunicado de prensa, 13 de mayo de 2008.
- ³³ Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Pronunciamiento sobre la extradición de 13 ex jefes paramilitares y su impacto en la lucha contra la impunidad”, 13 de mayo de 2008.
- ³⁴ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*, 28 de febrero de 2008, punto 17.
- ³⁵ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*, 28 de febrero de 2008, punto 17.
- ³⁶ Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, “Exhumaciones realizadas, consolidado al 28 de abril de 2008”, http://www.fiscalia.gov.co/justiciapaz/EXH/Exhum_Home.htm.
- ³⁷ “Con la frase ‘nada tengo que ver con eso’, ‘Don Berna’ niega crimen por segunda vez,” *El Tiempo*, mayo de 2005.
- ³⁸ “Relación de bienes ingresados al FRV”, gráfico preparado por la Procuraduría General de la Nación con información de Acción Social y *El Tiempo*.
- ³⁹ Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, “Reparación por vía administrativa, un primer paso hacia las víctimas”, *Hechos del Callejón*, http://indh.pnud.org.co/files/boletin_hechos/Reparacion.pdf.
- ⁴⁰ Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, “Criterios para la reparación integral”, 26 de enero de 2008.
- ⁴¹ “El desplante”, *Semana*, febrero de 2008.
- ⁴² Grupo Internacional de Crisis, *Los Nuevos Grupos Armados de Colombia*, Informe sobre América Latina N° 20, 20 de mayo de 2007, p.13.
- ⁴³ “Te llamo desde la prisión”, *Semana*, el 12 de mayo de 2007.
- ⁴⁴ Comisión Colombiana de Juristas, www.coljuristas.org/inicio.htm Hacer clic en “Actualización: Violaciones a los derechos humanos, diciembre 2002-abril 2007,” para ver la planilla con las fuentes enumeradas.
- ⁴⁵ Grupo Internacional de Crisis, *Los Nuevos Grupos Armados de Colombia*, Informe sobre América Latina N° 20, 10 de mayo de 2007, resumen ejecutivo, <http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?id=4824&l=1>.
- ⁴⁶ Entrevista de la autora lider comunitaria, mayo de 2008.
- ⁴⁷ “La CNRR avanza en el cumplimiento de su mandato con las víctimas del país”, 22 de abril de 2008, <http://www.cnrr.org.co/>.
- ⁴⁸ Entrevista de la autora con eclesiástico, mayo de 2008.
- ⁴⁹ Entrevista de la autora con eclesiástico, mayo de 2008.
- ⁵⁰ “La CNRR avanza en el cumplimiento de su mandato con las víctimas del país”, 22 de abril de 2008, <http://www.cnrr.org.co/>.
- ⁵¹ María Teresa Ronderos, “El turno de las víctimas”, *Semana*, 9 de septiembre de 2006.
- ⁵² “¿Está fracasando la ley de justicia y paz?” *Semana*, 28 de julio de 2007.
- ⁵³ “La reparación no se puede confundir con un cheque”, *El País*, 8 de septiembre de 2006.
- ⁵⁴ “El posconflicto va a ser brutal”, *El País*.
- ⁵⁵ Fr. Mauricio García Durán, acto en el Instituto Americano para la Paz, 31 de marzo de 2008.
- ⁵⁶ Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, “Los hijos e hijas de un pasado piden verdad y memoria”, *Hechos del Callejón*, número 33, marzo de 2008. Todas las citas son de ese artículo salvo Diana Gómez, que se extrajo de una conversación con la autora, 6 de marzo de 2008.
- ⁵⁷ “Iván Cepeda: ‘Queremos que se le rinda un justo homenaje a las víctimas del paramilitarismo’”, *Semana*, 7 de febrero de 2008.
- ⁵⁸ Helda Martínez, “Desplazados rinden homenaje a víctimas de paramilitares”, Inter-Press Service, 6 de marzo de 2008, <http://www.ipsnews.net/news.asp?idnews=41468>.
- ⁵⁹ “¿Por qué marchar hoy?”, responde el hijo de José Antequiera”, *El Tiempo*, 5 de marzo de 2008.
- ⁶⁰ “El grito de las víctimas”, *Semana*, 11 de marzo de 2008.
- ⁶¹ “Iván Cepeda: ‘Queremos que se le rinda un justo homenaje a las víctimas del paramilitarismo’”, *Semana*, 7 de febrero de 2008.
- ⁶² Entrevista de la autora a periodista, 6 de marzo de 2008.
- ⁶³ Comunicado, 15 de febrero de 2008, <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/febrero/15/08152008.html>.
- ⁶⁴ Caracol radio, “Mindefensa: si se aclara que no es contra policías y soldados, marchamos”, www.caracol.com.co, 15 de febrero de 2008.
- ⁶⁵ Entrevista con Iván Cepeda, Agencia IPC, Medellín, Colombia, 4 de marzo de 2008.
- ⁶⁶ “El Gobierno de Uribe rechaza una marcha contra los paramilitares”, *El País*, 12 de febrero de 2008.
- ⁶⁷ “Ataques contra Iván Cepeda, Gustavo Petro y León Valencia lanzó el presidente Uribe”, *El Tiempo*, 6 de mayo de 2008.
- ⁶⁸ Ricardo Esquivia, entrevista, 6 de mayo de 2008, Washington, DC.
- ⁶⁹ “Excarcelar a quienes digan la verdad por delitos no atroces, propone presidente Álvaro Uribe”, *El Tiempo*, 23 de mayo de 2007.
- ⁷⁰ “24 horas de tensión entre Uribe y Corte”, *El Tiempo*, 10 de octubre de 2007.
- ⁷¹ “Declaración de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia”, 24 de enero de 2008, http://www.ramajudicial.gov.co/csj_portal/jsp/prensa/detalle.jsp?id...

- ⁷² “Colombia: busca a 10.000 Muertos”, *El Tiempo*, 24 de abril de 2007.
- ⁷³ Comité para la Protección de Periodistas, “Fuga con la Muerte”, 30 de abril de 2008, <http://www.cpj.org/impunityindex/index.html>.
- ⁷⁴ La autora participó de todas las consultas entre el Departamento de Estado y las agrupaciones de derechos humanos sobre la situación de los derechos humanos entre 2000 y 2008.
- ⁷⁵ Secretaria de Estado Condoleezza Rice, conferencia de prensa conjunta con Presidente de Colombia Álvaro Uribe y legislador Eliot Engel, Medellín, Colombia, 25 de enero de 2008, <http://www.state.gov/secretary/rm/2008/01/99737.htm>.
- ⁷⁶ Secretaria de Estado Condoleezza Rice, Comentarios en la Recepción con Representantes del Sector Privado y Líderes de Opinión, Medellín, Colombia, 24 de enero de 2008, <http://www.state.gov/secretary/rm/2008/01/99686.htm>.
- ⁷⁷ Secretaria de Estado Condoleezza Rice, “Tratado de Libre Comercio con Colombia”, 10 de abril de 2008, <http://www.state.gov/secretary/rm/2008/04/103438.htm>.
- ⁷⁸ Presidente George W. Bush, “El Presidente Bush habla de economía, comercio”, 2 de mayo de 2008, <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2008/05/20080502-8.html>.

Agradecimientos

Muchas gracias a la Fundación Ford, a Catholic Relief Services and Project Counselling Service por su apoyo a nuestro trabajo sobre Colombia. Nuestro agradecimiento a Winifred Tate, Travis Wheeler, Riley McIntyre, y Kathy Ogle por sus aportes. Pero sobre todo, queremos agradecer el coraje de todas las víctimas de la violencia y a los defensores de derechos humanos de Colombia por ayudar a generar el espacio para que esas víctimas puedan contar sus historias.